

COMENTARIO

¿Por qué estabilizamos?

La opinión protesta

Nuestro comentario anterior fué simplemente una llamada. Despertar la atención de los lectores. Señalar a la opinión pública un peligro. Orientar a todos a través de esa cuestión, hoy de un interés primordial, que se llama «estabilizar nuestra moneda».

Este es uno de los proyectos que acucian vivamente al ministro de Hacienda, señor Ventosa. El señor Ventosa es, dentro del Gobierno, el portavoz del señor Cambó. Y bien: ¿Porqué el señor Ventosa y el señor Cambó se empeñan tan reciamente en acometer y realizar un proyecto, la estabilización de la peseta, de una manera sencilla, casi de soslayo, siendo así que en muchos países extranjeros, singularmente en Francia, la estabilización del franco, que era cosa urgente y beneficiosa, consumió algunos años de discusión parlamentaria y costó la vida política de muchos gobiernos y de muchos ministros de Hacienda?

A un ministro le extraña que el decreto del señor Ventosa hubiese provocado, al ser conocido, tal revuelo. A decir verdad, lo que extraña es la ingenuidad de aquel Consejero de la Corona. Pues, ¿Se contaba con que el Decreto pasaría inadvertido, silenciosamente, bajo el estruendo de los candentes sucesos de la actualidad? Pues, no. No ha podido pasar inadvertido. La opinión está de pie, vigilante. Y si bien es cierto que se encuentra ante un hecho consumado, la publicación del Decreto, la opinión no quiere, ni puede, silenciar su protesta.

Parece natural que, en asunto de tanta monta, los señores Ventosa y Cambó hubiesen buscado el estímulo, la colaboración, y hasta la aprobación del país, invitando a los hombres técnicos y a las personas competentes a que expusieran su parecer en una información pública, que hubiese podido suplir, aunque imperfectamente, los efectos de la crítica parlamentaria. Pero, el asunto ha sido escamoteado a esa discusión previa. Y así, a guisa de la dictadura, el país es lanzado a la aventura financiera de garantizar un empréstito extranjero de quinientos cincuenta millones de pesetas.

¿No es natural que, en torno de la gestión financiera de Ventosa y Cambó, la opinión se aice alarmada y recelosa?

¿Qué significa «estabilizar»?

Acaso los lectores, muchos lectores, no avezados al manejo de ciertas palabras que utilizan políticos y economistas se pregunten: ¿Qué significa «estabilizar la moneda»? *Estabilizar* es una palabra de casi reciente uso entre nosotros, puesta en circulación por los políticos y economistas de la postguerra. En términos claros, que el público comprenda perfectamente, aquella palabra significa *reducción* o *quita* en el valor legal de la moneda. Cuando se dice que ha de decretarse la estabilización legal de la moneda, cosa que proyecta el señor Ventosa, quiere decirse que se ha de reducir el valor legal consignado en la ley monetaria. Mas aún; significa que ha de consolidarse en el nuevo valor legal la pérdida de valor de cambio que ha sufrido en el mercado la moneda de un país.

Y bien; ¿la situación económica y financiera de nuestro país obliga o motiva que se vaya a una «reducción», a una «quita» en el valor legal de nuestra moneda?

Pero, oigamos la opinión del competentísimo economista liberal don Daniel Riu:

«España puede y debe aspirar a mejorar, a revalorizar el valor de cambio de la peseta y considero un acto de verdadera inconsciencia pública, un atentado a la economía nacional y al patrimonio de todos los ciudadanos, decretar ahora desde las esferas del Poder, la reducción del valor legal de la moneda. Si la opinión pública española examinara a fondo el problema monetario y lo que se oculta en la llamada estabilización, rechazaría y repudiaría todo intento de preparar o plantear o decretar la reducción legal del valor en nuestra moneda.»

Una nota de Ventosa

El propio ministro, señor Ventosa, se ha visto en el caso de tener que justificarse ante la opinión, para coonestar su, ya desde ahora, desdichada labor ministerial. Ha facilitado a la prensa una nota muy extensa, de cuya atenta lectura sacamos el convencimiento de la sinrazón con que se ha decretado la famosa operación financiera y se plantea la estabilización de nuestro signo monetario.

Dice el señor Ventosa:

«Desde el punto de vista político, es España uno de los países de Europa en que aparece como más improbable y remota toda posibilidad de verse envuelta en un conflicto exterior. En el interior, las luchas y discrepancias políticas de España, que no constituyen amenaza grave que pueda afectar al crédito del país, no han de ser, en ningún caso, obstáculo para que, en interés de todos los españoles se resuelva el problema monetario que tiene un carácter nacional, que no puede desatenderse sin daño para la nación, y que es independiente de los problemas políticos que pueden haber planteados en España.»

«Desde el punto de vista económico, la débil repercusión que ha tenido en nuestro país la crisis mundial, la no existencia de Deuda exterior y el volumen comparativamente reducido de nuestra Deuda interior, la mejora en el saldo de nuestra balanza comercial, la supresión de las Cajas especiales que afirmará una efectiva nivelación del presupuesto y el elevado encaje oro de nuestro Banco de emisión, son otros factores que colocan a España en situación excepcionalmente favorable.»

La confesión del señor Ventosa no puede ser más explícita. ¿Porqué se va, pues, a la estabilización? Porque, dice el Ministro, nuestra moneda es inestable, es fluctuante desde hace algunos años. Porque le falta la confianza. Porque un tumulto o un rumor falso influyen en la variación de nuestra divisa.

De modo, que esas causas meramente accidentales, que pueden desaparecer cualquier día, cuando se normalice la situación política, inducen al Ministro de Hacienda a plantear una cuestión tan transcendental para la economía del país como es «consolidar la pérdida de valor de nuestra moneda.»

¿Es extraño que la opinión, pues, se revuelva contra esos proyectos tan decisivos que, desde el seno de un gobierno efímero, tratan de realizar Ventosa y Cambó? ¿Qué diferencia hay entre los decretos de Calvo Sotelo y los de Ventosa, desde el punto de vista legal?

El señor Cambó opinaba...

En 1928, don Francisco Cambó publicaba un libro: «La valorización

de la peseta». Y decía que «sin tener nivelada la balanza general de pagos sería una imprudencia implantar la estabilización legal de la peseta.»

Y añadía:

«Se ha pensado lo que significa para España crear hoy una deuda exterior, después del esfuerzo realizado para absorber y nacionalizar la que tenía antes de la guerra? Pueden atraerse capitales extranjeros a base de que se interesen en negocios españoles; pero esta solución significa destruir el patriótico esfuerzo hecho en los últimos años para nacionalizar los negocios que en los momentos de más crisis política y económica España había tenido que aceptar. No es, pues, solución recomendable la de buscar en las aportaciones semipermanentes de capitales extranjeros el equilibrio de nuestra balanza de pagos. Los daños definitivos que con ello se originaría superarían en mucho el ligero y transitorio alivio que con ello se obtendría. Digo transitorio porque los capitales extranjeros que importásemos devengarían intereses o dividendos que representarían una sangría interna para la balanza de pagos futura.»

Y dos páginas más allá terminaba Cambó diciendo:

«Llegamos, pues, a la conclusión de que la situación de la balanza de pagos española dificulta hoy la estabilización de la peseta, y que al estabilizarla por medios puramente monetarios y crediticios, correría el aún más grave peligro de verse hundida si el déficit de la balanza de pagos persistía.»

¿Qué razones han movido a Cambó para opinar, en 1931, todo lo contrario? ¿Es que desde 1928 a hoy ha desaparecido el desnivel de la balanza de pagos? Don Daniel Riu declara que las cifras de la balanza mercantil de los once meses de 1930 acusan un desnivel de 147 millones de pesetas; y don Salvador Canals afirma que todavía arroja un déficit nuestra balanza general de pagos.

Cuanto más vamos entrando en el somero examen de este asunto, que iremos exponiendo a nuestros lectores, sucesivamente, más nos convencemos de la razón con que «La Libertad», de Madrid, lo ha saludado con el nombre de «El escándalo del empréstito».

Política internacional

La paz Balkánica

Después de haber logrado Henderson concretar el convenio franco-italiano, parece dedica sus actividades al arreglo del conflicto greco-búlgaro.

Ocurre que en aquella región, como en el resto del continente Europeo, brotan los conflictos y diferencias agudizándose en distintas épocas, pero también como en el resto del mundo va allí imponiéndose el pacifismo que vence las corrientes de agresividad. Sin embargo la extrema susceptibilidad de aquellos pueblos en lucha constante desde varios lustros es difícil de apaciguar.

Pero mientras que el tiempo y la sazón van realizando su obra, los diversos Estados sienten más vivamente su comunidad de intereses y su solidaridad política, abriéndose campo a la idea de que el desarrollo de los Balkanes económicamente hablando, exige imperiosamente, no ya, la tregua hostil, sino la cordial amistad y las relaciones sinceras. El recuerdo de los imperialismos ejercidos sobre la península empujó violentamente a la inteligencia interbalkánica, y a la exclusión extranjera. Pues desde el uno al otro confín resuena cada día con más energía el grito de «Los Balkanes, para los países balkánicos».

Resuelto el conflicto greco-turco que los sedimentos de lucha inexplicable parecían haberle hecho insoluble, se puede esperar que igual solución le cabrá a la querrela greco-búlgara. Apesar de que las relaciones de ambos gobiernos tenían poca cordialidad, bastando recordar para atestiguarlo la fecha 15 de Octubre de 1930 en que Grecia denunció el arreglo comercial, los incidentes del 4 de Febrero pasado que fué la gota que colmó el vaso teniendo que in-

tervenir en la cuestión las grandes potencias.

Pero el exceso del mal hubo de salir paradójicamente la calma aceptando ambas potencias bajo la presión de las grandes potencias especialmente de Inglaterra, someter al arbitraje todas las cuestiones pendientes; que aparecieron instantáneamente insolubles por lo diversas y complejas. Pues si Grecia estaba dispuesta a firmar un pacto que favoreciera el comercio y la vida económica del Sur de Bulgaria, esta pretendía esencialmente la revisión del tratado de Neuilly.

Se concibe perfectamente que Grecia se defendiera diciendo: «No podemos ofrecer a Bulgaria más de lo que dimos a Yugoslavia», por boca de Veniselos, y en cuanto a revisar los tratados no tenía en ello Grecia ningún empeño, pues si Lausanne le quitó Auchinópolis y Smirna; le aseguró la Tracia el de Neuilly, de la que no quiere desprenderse.

Situación intrincada de la que era preciso salir, Grecia propuso el arbitraje, prefería Sofia las conversaciones de Ginebra que provecho pensaba sacar de ellas?

«La revisión del tratado de Neuilly? Probablemente nada en concreto, puede que algún auxilio, de la nación que nos figuramos, pero en cambio tendría que despedirse de todo socorro, en una discusión con el árbitro y el adverso...»

Posiblemente hubiera todo ello tenido un fatal desenlace de no ocurrir lo del 4 de Febrero, que facilitó el arbitraje, pues apesar de la repugnancia búlgara, hubo de aceptar el arbitraje británico con el consejo de París y Roma.

Debemos considerar que ambas partes son dignas de felicitación pues el arbitraje será un paso más, y de gigante, hacia la causa de la paz.

N. B.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

Buena idea, por Bonet



— Ambrosio, los cigarrillos que fuma usted apestan.
— Es verdad. La señora debiera aconsejar al señor que compre mejor tabaco.

Un violento terremoto destruyó casi completamente la ciudad de Managua, capital de la República de Nicaragua.

CARTERA DE UN SOLITARIO

Los hombres sensatos

¿Habéis visto cosa tan insensata como la sensatez? No se trata, no, de una simple y más o menos ingeniosa paradoja. La afirmación es cierta y cualquiera persona racional puede fácilmente comprobarla. Porque, diga lo que quiera nuestro léxico, los hombres sensatos no lo son por cordura, ni por prudencia, sino por inercia mental, por egoísmo o por cobardía. En uno de estos tres motivos debe buscarse siempre el origen de la sensatez política, social o económica. Cuando se dice de un hombre que es muy sensato ya se sabe que no hará jamás cosa de provecho que será un estorbo constante para la labor de sus prójimos.

Porque la prudencia y la cordura son prendas estimables cuando no se oponen a más altos conceptos y más inexcusables deberes. Ejemplo: un niño cae al río y se halla a punto de perecer ahogado. Tened por seguro que ningún hombre de los que alardean de sensatez se arrojará a salvarlo. La sensatez es incompatible con el heroísmo. No se dice que fué un hombre sensato Jesús de Galilea, ni que lo fueron Sócrates, ni Servet, ni Savonarola. Las grandes epopeyas obra fueron de varones que no alardearon, ciertamente, de cuerdos. Los gloriosos capitanes, los conquistadores, los caudillos de pueblos, los emancipadores de muchedumbres, fueron; sin duda, cuerdos prudentes, pero no elevaron su cordura, ni su prudencia a la categoría de virtudes excelsas y las olvidaron en cuanto el deber les aconsejó desoír sus requerimientos. Hay que ser sensato, en tanto que la prudencia y la cordura no sean obstáculos para portarnos como hombres: llegado ese caso, el hombre sensato es el más insensato de todos los nacidos.

En Política la llamada sensatez lleva aparejado el olvido absoluto de los deberes cívicos. Los sensatos son siempre neutrales, es decir, reaccionarios, porque dejan las cosas como ellas están, cuando están muy mal, es favorecer a quienes con las injusticias actuales se benefician. Ya podemos hablar a esos varones cuerdos de ideales elevados, de hechos gloriosos, de principios de justicia y verdad; se encogerán de hombros. Ellos son sensatos y «en lo que no les va ni les viene no tienen por qué meterse». ¿Que se mueren millares de trabajadores de hambre o de privación? ¿Que lloran millones de madres? ¿Que la torpeza de los gobernantes y la codicia de quienes todo lo poseen preparan catástrofes sangrientas? ¿Qué diantres van a hacerle? Así se encontraron al nacer el mundo y así seguirá. «En lo que no importa, la lengua corta». «Cuidados ajenos matan al asno». ¡Y tan asno! «Que cada cual cuide de sus propios asuntos y no se meta a redentor; porque a los redentores los crucifian».

¿No habéis escuchado este lenguaje muchas veces? ¿Y no habéis sentido repugnancia ante ese egoísmo grosero y esa indiferencia culpable, frente a los dolores de la raza humana? En general, el varón sensato es gordo y linfático sanguíneo. Pero también los hay secos y enjutos, como Sylok. Más que el aspecto exterior los distinguen la sensualidad y el desdén a la vida intelectual y estética. Son de la ralea de aquel padre de un escolar, quien al encontrar a su hijo en compañía de otro camarada, que había obtenido, como él, en los exámenes, las más altas notas, preguntó a ambos si sabían lo que decían los libros y, al contestar ellos que lo intentaban, el sensato, enriquecido por malas artes, les contestó acariciando su gruesa cadena de oro con dije de brillantes:— «pues bien: ¡yo sé lo que no dicen!»

Otra característica del varón sensato es el ser pacífico. «Ante todo la paz». Si se le pregunta qué entienden por la paz se verán apurados para contestar. Para ellos la paz es dejar las cosas como ellas se están, aunque anden revueltas. Un día, en el despacho de un exministro millonario, entró un amigo, en que su secretario amanuense sostenía con él un altercado. El visitante se apresuró a decir... «Señores, haya paz». Y la hubo. El rico siguió cobrando del Estado sus dos mil pesetas mensuales y de sus rentas diez mil y el amanuense percibiendo sus cinco pesetas diarias por aguantarle y servirle durante doce horas.

El poeta que no creía en la paz de los sepulcros fué como todos los vates, adivino y clarividente. La paz no es la muerte, sino el orden normal de la vida, que es el movimiento, cual ya la definió el Filó-

soto de Estagira. Hablar de paz en donde reina la iniquidad es desear que la iniquidad miserable perdure. Predicar sensatez cuando es obligado realizar alguna acción varonil, porque es peligrosa, es renunciar a la condición de hombre. Porque nada grande se hace sin esfuerzo y sin riesgo. De otra suerte el modelo de la sensatez sería el cerdo que gruñe en espera de la pitanza y, luego de ahito, se tumba en el muladar, en espera inconsciente de la hora trágica en que ha de ser sacrificado.

Y España rebosa de hombres sensatos. Por ellos seguimos estando al margen de la civilización contemporánea; por ellos fracasaron todos los nobles y generosos intentos; por ellos carecemos de escuelas, de vías de comunicación, de leyes humanas y de protección a la industria, al comercio y a todo género de actividad. Porque, para conseguir todo esto, sería necesario sacudir la modorra, jugarse el bienestar y algunas veces exponer la piel. Todo eso no es propio de los varones cuerdos, ni de las hembras cuerdas, para ahorrarse. Lo sensato es no meterse en averiguaciones, contestar a toda insinuación de actividad con el consabido «Zapatero: a tus zapatos». Acudir devotamente a misa todos los domingos y fiestas de guardar; confesar por Pascua Florida o antes, si hay peligro de muerte o se ha de comulgar, y dar con esto por cumplidos todos los deberes del alma. Pero, si yo fuera el señor San Pedro, me apresuraría a colocar en la portera del cielo y de los bienaventurados el siguiente letrero: «Prohibido el paso de sensatos y de vehículos de arrastre».

En serio: la sensatez es una gran cosa... cuando no hay virtud más alta que poseer, ni deber más perentorio que ejercitar. En otro caso, la sensatez es insensata y los varones cuerdos y prudentes son perjudiciales en la república. Su mejor castigo sería condenarlos a sensatez perpetua. Cuando fueran a comer, colocarlos al lado un doctor Redio de Tirteafuera, modelo de sensatez higiénica; cuando intentaran hablar, impedirlo, porque «al buen callar llaman Sancho»; cuando quisieran comunicarse con su afines estorbárselo, porque «más vale estar solo que mal acompañado». Y de este modo condenarlos al martirio de sensatez perpetua, dejándolos con su refranero de Correas y con sus modismos de Sancho Panza, en tanto que, para cumplir sus deberes cívicos y para luchar por la justicia humana, otros hombres de corazón más ardiente y puro, embrazan la lanza, firme y luminosa, como la de Minerva, del «Caballero de los Leones».

ANTONIO ZOZAYA

(Prohibida la reproducción)

BIBLIOGRAFIA

LOS ESTUDIANTES FRENTE A LA DICTADURA por J. Lopez Rey. Javier Morata, Editor. Madrid

La lectura de estas amenísimas páginas en que intenta penetrar en la actitud sostenida por la clase estudiantil española frente a la Dictadura con una serie de confidencias, anécdotas y episodios con los detalles siempre interesantes de alguno que otro documento clandestino, que contribuye a avivar en el lector el deseo de llegar cuanto antes a la última de las sabrosas páginas de libro tan brillante que seguramente leerá todo aquél que se interese por las cuestiones sociales.

ALMANAQUE, ESCOLLOS DEL AÑO por José Francés. Cia. Ibero Americana de Publicaciones. Madrid.

José Francés gran crítico de arte, espíritu ponderado y sereno cuya curiosidad de la vida moderna ha recopilado gloriando el pasado 1930 con extraordinaria amenidad lo que es en él condición peculiar.

Escoje los temas con gran variedad de temas y sugerencias que se vá desgranando sobre el espíritu del lector hasta saturar el alma preparándola para gozar del año compendiado el valor de todos sus momentos.

Advertimos a nuestros comunicantes que toda la correspondencia relativa al periódico, excepto la administrativa, debe ir dirigida a la Dirección del mismo

INFORMACION LOCAL

Municipales

La próxima sesión

Ayer quedó confeccionada la orden del día de la próxima sesión de la Comisión Municipal Permanente, que se celebrará seguramente el próximo martes.

Figuran en ella los siguientes asuntos:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.

Cuentas de los Negociados de Obras, Ensanche, Fomento y Hacienda.

Hacienda.—Distribución de fondos.

Fomento.—Nómina de alquileres de los Edificios escuelas.

Obras.—Permisos para obras particulares.

Dictamen sobre abrir una zanja cruzando el Borne, por «Gas y Electricidad», para facilitar corriente eléctrica a la Central Telefónica.

Ensanche.—Permisos para obras particulares.

Oficinas cerradas

Hoy y mañana, con motivo de la festividad de estos días, permanecerán cerradas las oficinas municipales.

Gobierno civil

Nada de particular

El Gobernador no tenía ayer tampoco noticia alguna para comunicar a los representantes de la prensa. No ocurría nada de particular.

Visitas

Estuvieron a visitar al conde del Vado el Presidente de la Audiencia don Anselmo Gil de Tejada y el fiscal don Domingo Maseras.

También visitóle el Inspector de Primera Enseñanza don Juan Capó.

CAMEL

EL MEJOR CIGARRILLO. VENDESE EN ESTANCOS

MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy

Parada. —Palacio Ingenieros. —Carcel. —Regimiento Infantería Palma 61.

Jefe de día. —Comandante Infantería don Francisco Mulet.

Imaginario. —Otro del mismo don Guillermo Homar.

Hospital y provisiones. —11.º y último Capitán de Infantería.

Vigilancia. —5.º Oficial del mismo. D. O. de S. E. —El Comandante Secretario. —Antonio Rosselló.

Orden General de ayer

El Excmo. Señor Ministro del Ejército en telegrama de 29 del anterior, dice al Excmo. Sr. Capitán General del Distrito lo siguiente:

«General Gay desde Segovia en telegrama hoy me dice lo siguiente.

—Reunidas con motivo de la entrega de los Reales despachos a los nuevos Tenientes de Artillería las representaciones de todas las guarniciones del Arma y de los Establecimientos rogamos V. E. eleve a S. M. el Rey nuestro más respetuoso saludo y reciba V. E. la expresión del más efusivo agradecimiento con recuerdo afectuoso a las demás Armas y Cuerpos haciendo fervientes votos por la prosperidad de la Patria. —Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y satisfacción.

Lo que se publica para conocimiento. —D. O. de S. E. —El Coronel Jefe de E. M., Valentin Massanel.

SUCESOS

Sustracción

Comunica la Guardia civil del puesto de Sineu que sobre las 8 horas del día 31 se le presentó la vecina de dicha villa Juana Font Munar, domiciliada en la calle del Retiro, número 27, denunciando que en la tarde anterior y entre las 15 y 16 horas del mismo, penetraron en su domicilio y le sustrajeron dos billetes de 50 pesetas, dos de 25 y unos cuatro o cinco duros en plata que guardaba en un cajón de la cómoda sin que pudiera sospechar quien pudiera ser el autor o autores.

Acto seguido se practicaron activas diligencias procediendo a interrogar a una niña de 13 años de edad que negó la sustracción pero practicado un registro en su domicilio fueron hallados dentro de una caja destinada a guardarropas y envueltas en estas dichas billetes y 32 pesetas en plata.

Después del hallazgo y estrechada a preguntas, terminó por confesarse autora añadiendo que a la cantidad hallada faltaban 8 pesetas que invirtió en la compra de ropas para su uso, la que le fué intervenida.

Con el afeutado instruido al efecto y el dinero y ropas fué puesta a disposición del Juzgado Municipal.

Denuncias de la

Guardia civil

Por infracción del Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana ha

denunciado a un conductor en Valldemosa y otro en Lluchmayor.

La de Sineu ha puesto a disposición del Juzgado Municipal al vecino Mariano Gelabert Quetglas por que un perro, que fué de su propiedad, en la noche del 21 al 22 del pasado penetró en el corral del vecino Francisco Artigues Felani y mató 15 conejos valorados en 62.00 pesetas.

Agresión

Pedro J. Munar, de 65 años, habitante en la calle de la Portella, 6, al ser agredido sufrió una contusión con erosión en la ceja y pómulo izquierdo.

Fué asistido en la casa de socorro.

Grave caída

Catalina Carbonell, de 97 años, que vive en la calle de la Fábrica, 37, se cayó en la vía pública fracturándose el cuello anatómico del húmero izquierdo.

Pasó a la casa de socorro, donde fué auxiliada.

Accidentes del trabajo

Sufrieron lesiones, trabajando, siendo auxiliados en la casa de socorro.

José Bonnin, de 71 años, domiciliado en la calle de Fideos, 22, que se produjo una erosión en la frente.

—Bartolomé Susana, de 28 años, que sufrió una contusión en el dedo medio de la mano derecha.

DEL CARNET

Estimamos al Delegado de la Su cursal en Inca de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», don Gabriel Binimelis Moragues, la atención de participarnos su toma de posesión para dicho cargo.

Se halla enferma, guardando cama, doña Matilde Moner, esposa de nuestro amigo don Pedro Barceló, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

Se encuentra totalmente restablecida de la enfermedad que le aquejó durante unos días doña Rosa Aguiló, esposa del propietario don Joaquín Aguiló Valentí.

El hogar de don Miguel Oliver se ha visto aumentado con el nacimiento de una robusta niña.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan en perfecto estado de salud.

Por don Jaime Roca Rayó, maquinista naval y almacenista de maderas, y para su hijo don Antonio, ha sido pedida la mano de la señorita Isabel Martorell Coll, hija de doña Antonia Coll, viuda de Martorell.

La boda se celebrará en breve.

Ayer mañana llegó a esta ciudad, acompañado de su familia, el Delegado de la Trasmediterránea, jefe de la sección de Baleares, nuestro amigo don Sebastián Rosselló.

De Barcelona vinieron también ayer mañana don Ramón Rovira, don Francisco González, don José Morell, don Juan Juan, don José Beltrán, don José Oleza, don Antonio Frau, don Pablo Riera y don Jaime Jaume.

Para Ibiza y Valencia salieron ayer don Eugenio del Blanco, don Antonio Más, don Jesús Muñoz y don José Castelló.

Anoche embarcaron para Barcelona don José Sellés, don Mauricio Pujol, don Gabriel Ros, don Enrique Corominas, don Juan Tomás y don Francisco Forteza.

Dr. ROGLÁ

Pecho y Corazón. Nuevos sistemas de curación del ASMA y TUBERCULOSIS. Sindicato, 124

ATENEO

Concierto Marina Fernández-Portas

El martes pasado y ante una concurrencia tan numerosa como distinguida, tuvo lugar el anunciado concierto de violín y piano a cargo de dos artistas tan ventajosamente conocidos por su maestría, como Joaquín Portas y Marina Fernández Lamarca.

La primera parte, formada por obras de Svendsen y Hauser, que exigen gran agilidad y dominio de los respectivos instrumentos, fué ejecutada con tan gran seguridad como maestría y ajustamiento, pero donde las cualidades de ambos artistas y su dominio del arte musical brilló intensamente fué en la segunda parte constituida por los diversos tiempos de la sonata de Grieg fundada en tonadas populares noruegas pero en la que su autor acumuló toda clase de dificultades de ejecución, enlazando admirablemente cambios tan bruscos de ritmo y exigiendo al artista tal dominio de todas las modalidades musicales que de no ser tocada con un gusto exquisito y unas facultades realmente superiores, el fracaso oc-

cha al ejecutante en cada momento.

Todo ello fué vencido por Marina Fernández y Portas en forma tal que el público les tributó una larga y callorosa ovación en obsequio a la cual interpretaron los artistas de modo irreprochable la «Canzoneta» de Tchaikowski, que también fué muy aplaudida.

Para el sábado: «La enseñanza en Rusia», por doña Consuelo García Guardiola

El próximo sábado, 4 del corriente, a las 7 de la noche, tendrá lugar en el salón del Ateneo una conferencia a cargo de la distinguida escritora Consuelo García Guardiola, brillante colaboradora de la prensa pelmesana y barcelonesa, que tratará el sugestivo tema de «La enseñanza en Rusia»

El acto será público.

TEATRALES

Cine Born

Llegaron ayer a Palma los ingenieros de la casa Western Electric, para ultimar los detalles de la instalación de los aparatos sonoros en el Cine Born, con el objeto de verificar las pruebas definitivas.

Para ultimar todo lo referente a alumbrado, calefacción y refrigeración, ha llegado el ingeniero don Fernando Fuster Fabra.

Por la lista de enargos recibidos se espera que tanto el sábado como el domingo, el local ofrecerá un hermoso aspecto.

La empresa ha dispuesto que en todas las sesiones que se celebren la entrada a las butacas platea sea por el paseo del Borne, y la entrada a las butacas de anfiteatro, por la calle de San Cayetano; debiendo ser las localidades adquiridas en las respectivas taquillas.

En la sesión inaugural del sábado las butacas platea irán enumeradas. Para las sesiones de los otros días la empresa ha dispuesto que los domingos y días festivos se celebren tres sesiones, de 3 a 5.45, de 6 a 8.45 y de 9 a 12, siendo la segunda de dichas sesiones especial y enumerada.

Los otros días las sesiones serán continuas, empezando los lunes y jueves a las tres y media y los demás días a las 6.

Los domingos y días festivos el público deberá desalojar el salón después de cada sesión.

A partir de hoy en la contaduría del Cine Born de 11 a 1 y de 4 a 6 se admitirán encargos para la sesión inaugural y para las especiales enumeradas del domingo y el lunes.

Los encargos hechos para la sesión inaugural deberán retirarse mañana.

EN LA PROTECTORA

Velada para el domingo

Hemos recibido la siguiente nota: «La Junta de Festejos de dicha simpática Sociedad, siguiendo la costumbre implantada en años anteriores, en estos últimos interrumpida a causa de las obras efectuadas, ha querido continuar el éxito sin precedentes obtenido en las veladas recientemente celebradas, y para responder al unánime deseo del juvenil elemento social, ha preparado una gran velada familiar para el próximo domingo, día 5 de los corrientes Pascas de Resurrección, la cual por el entusiasmo reinante entre los amantes de la danza y por el escogido repertorio de los ballables más en boga que piensa ejecutar la renombrada Orquesta Mah-jong, promete, si no superar el éxito de las anteriores, por lo menos, igualarlo.»

La Delegación Provincial del Consejo del Trabajo, ha autorizado que en la noche del 4 al 5 del actual, pueda trabajarse toda la noche en las panaderías, a fin de que, como es costumbre, puedan cocerse empanadas, pasteles, asados y demás artículos propios de las fiestas de Pascua.

Esta autorización—que fué solicitada por el Gremio de Patronos Panaderos de Palma—ha sido concedida a condición de que tales trabajos los efectúen los propios patronos, pues los obreros habrán de terminar sus faenas a las horas señaladas de ordinario.

El problema del hambre en Córdoba



Guardias civiles y de Seguridad después de dar una carga para dispersar a los asaltantes a una panadería en el barrio de San Lorenzo

de Sur a Norte: «Sanchez Barcaiztegui», «Almirante Ferrandiz», «Le-panto», «José Luis Díez», «Velazco» y «Juan Lázaga».

Segun noticias, permanecerán en nuestro puerto hasta el lunes que se dirigirán a Ibiza para juntarse con el grueso de la escuadra española que para aquella fecha tiene anunciada su llegada a la vecina isla, y realizar en aquellas aguas diversos ejercicios de conjunto.

LUZ PETROMAX

para ser independiente

El «Rey Jaime I», sale para Tarragona requisado por el Gobierno

Anteanoche salió para Tarragona el vapor de la Compañía Trasmediterránea «Rey Jaime I».

El viaje obedece a órdenes recibidas en la Delegación de Palma, de la Dirección general de la Compañía en las que se disponía que ayer por la mañana a primeras horas debía estar en el puerto de Tarragona y a disposición del Gobierno.

Las causas de la requisa del «Rey Jaime I» por el Gobierno no se han hecho públicas, pero no es aventurado el suponer sea destinado al embarque de los condenados militares en el Consejo de Guerra de Jaca, los que según versiones irán a cumplir sus condenas a la penitenciaría de La Mola (Mahón) y otros a Las Chafarinas.

El «Rey Jaime I» según telegrama recibido en la Trasmediterránea, llegó sin novedad a Tarragona ayer a las 5 de la mañana.

EMPANADAS Y ASADOS

El trabajo en las panaderías el Sábado de Gloria

La Delegación Provincial del Consejo del Trabajo, ha autorizado que en la noche del 4 al 5 del actual, pueda trabajarse toda la noche en las panaderías, a fin de que, como es costumbre, puedan cocerse empanadas, pasteles, asados y demás artículos propios de las fiestas de Pascua.

Esta autorización—que fué solicitada por el Gremio de Patronos Panaderos de Palma—ha sido concedida a condición de que tales trabajos los efectúen los propios patronos, pues los obreros habrán de terminar sus faenas a las horas señaladas de ordinario.

DEPORTES

Ciclismo

Carreras en Lluchmayor el día 6

Para el próximo domingo día 6, Pascua de Resurrección, se ha organizado en el Velódromo de Lluchmayor unas carreras ciclistas con arreglo al siguiente programa:

1.º Desfile obligatorio para todos los corredores inscritos.

2.º Carrera para principiantes 25 vueltas, puntuación cada 5. — Premios: 15, 10 y 5 ptas.

En esta carrera el corredor que sin avería sea alcanzado por el primer pelotón, tendrá que desmontarse.

3.º Primera prueba de Velocidad.

INDUSTRIALES

Cuidaremos de su publicidad con métodos modernos racionales y sugestivos. Anunciar es negociar. Consultémosnos. Tenemos proyectos para toda clase de presupuestos. SINDICATO, 85 - 2.º - 1.ª. De 3 a 5.

3 vueltas, para Pou, Pons y Flaquer.

4.º Carrera de consolación para principiantes, 15 vueltas, puntuación cada 5. — Premios: 8, 6 y 4 ptas.

5.º Segunda prueba de Velocidad, para los tres mismos corredores de la primera.

6.º Carrera a la Australiana, a 30 vueltas, para Salvá, Santandreu, Pastor y Bordoy, tan renombrados para esta clase de carreras.

7.º Final de la carrera de Velocidad. Será declarado vencedor el que haya obtenido mayor puntuación.

8.º Carrera de Resistencia, a 75 vueltas, puntuación cada 5, para Pou, Pons, Flaquer, Salvá, Santandreu, Pastor, Bordoy, Femenias y los dos mejor clasificados en la primera carrera de principiantes.

La puntuación será la siguiente: 4, 3, 2 y 1 punto según lleguen en 1.º, 2.º, 3.º o 4.º lugar.

Los corredores Pou y Pons, solamente les será válida la puntuación cuando lleguen en primero y segundo lugar. Flaquer puntuará cuando llegue en primero, segundo y tercer lugar. Los demás puntuarán por el orden de llegada.

Es obligatorio para tomar parte en estas carreras estar provistos de la debida licencia y presentarla al Jurado.

Natación

Adhesión de nadadores

Los nadadores que han firmado la licencia de la Federación Balear Natación Amateur a favor del Club España durante la presente semana son:

Don Vicente Ferrer de Sant Jordi.

Don Miguel Rufiá Villalonga.

Don Miguel González Ferrer.

Don Bartolomé Pons Bennasar.

Don José Valcaneras Caliana.

Medallas

Se han recibido en el Club España magníficas medallas para el primer partido de water-polo que se celebrará en breve.

Las de la Primera Travesía del Puerto se recibirán uno de estos días y serán entregadas seguidamente.

Federación Balear Natación Amateur

En la última reunión de la F.B.N.A. se acordó formar el Colegio Balear de Arbitros y Oficiales de Natación, a cuyo efecto se adoptó el reglamento de water-polo del árbitro internacional belga M. Delahaye y para carreras y saltos se elaborarán unos reglamentos tomando como bases los de la Federación Interurbana Natación Amateur.

Tan pronto como estos hayan sido impresos, se pondrán a la venta y seguidamente se efectuarán exámenes.

Motorismo

El Gran Premio de Italia

El Gran Premio Automóvil de Italia que, cual se dijo oportunamente adelantó su fecha de celebración dejándola definitivamente fijada para el día 24 de mayo, se correrá en el circuito autódromo de Monza.

El reglamento de la prueba ha sido publicado y repartido, resultando que se trata de una carrera de velocidad a disputar durante 10 horas y

en la que la clasificación se establecerá de acuerdo con la máxima distancia cubierta en dicho tiempo.

La prueba está reservada a vehículos de la categoría carreras estableciéndose clasificaciones especiales para los vehículos hasta 1.100 cc. y 1.500 cc. a los efectos del campeonato italiano para cuya competición puntúa el Gran Premio.

Para cada vehículo inscrito deberá designarse un conductor principal y un conductor suplente.

La salida será dada en grupo con el motor en marcha y el conductor principal solo a bordo.

Para el Gran Premio de Italia se establece un total de premios que ascienden a 170.000 libras.

De estas, 110.000 se reservan a la clasificación a las 10 horas de carrera; 20.000 para la clasificación a las 3 horas; 20.000 para la clasificación a las 6 horas, y otras 20.000 al fin de las 8 horas.

Cocinera

Se desea una que quiera servir en Argel y sepa muy bien su obligación. Informarán en esta Administración «El Día» Danús, 2.

Doctora Maria Llabrés

Médica Tocologa municipal

Partos y enfermedades de la mujer

Consulta de 10 a 1 - Rambla, 10 - 1.º

Lecciones de Inglés

Mr. James Webb

Angloles, 30 - Palma.

LA CARTUJA

PRECIOS BARATOS

MIRE LOS ESCAPARATES

En Son Alegre

Se alquila piso orientado al medio día, calefacción central, dos cuartos de baño, termo-sifón, Coladuría independiente.

Informes calle de Furió, 27 bajos

Son Alegre.

Cuchillos de mesa y cocina

La Feria de París

(Frente Diputación)

Obras nuevas

Instituto Gallach: Historia Universal Luis XV y Mme. de Pompadour. A. Flores. — De Buenos Aires a Nueva York a pié.

Caballero del mar. — A la deriva. J. Conrad. — Victoria. Instituto Gallach: Historia Universal. Alma Viking. — La belleza desconocida.

Tyotky. — La situación real de Rusia G. Torre. — El Fascismo al desnudo. R. Kircher. — Inglaterra, ejemplo de democracia.

Asuero. — Ahora hablo yo. De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 4, Palma.

APOSTILLAS AL CONSEJO DE MINISTROS ULTIMO

La evidente infracción constitucional

Es evidente que el artículo 86 de la Constitución no exige la previa existencia de una ley del Reino para que el Gobierno pueda otorgar la garantía del Estado a una operación de crédito del Banco de España; pero si ese acto del Gobierno es adquirir para el Estado un compromiso para su Hacienda, y si el precepto constitucional dice que eso no se puede hacer sin una ley, y si la más elemental de las conquistas políticas que para los pueblos representa el régimen constitucional es que no se pueda disponer sin su intervención de los caudales públicos, ni comprometer pecuniariamente a los españoles. ¿cómo se puede pretender, en un terreno de libertad jurídica, que se diga que no se ha infringido el artículo 86 de la Constitución desde el momento en que el decreto del día 26 se ha quitado la frase de «con la garantía del Estado»?...

Tan cierto y tan innegable es todo esto, que, a juzgar por las declaraciones hechas en la ampliación de la nota oficiosa del Consejo de ministros reunido el sábado, el Gobierno presume de que el Real decreto de presupuestos para 1931, promulgado en el mes de Enero, tiene la fuerza y el valor de una ley del Reino, y eso no se puede decir sin renegar de toda la historia liberal, constitucional y parlamentaria de los actuales ministros. Ninguno de los Reales decretos de la Dictadura tiene, ni puede tener para ninguno de ellos, la fuerza de una ley del Reino, puesto que no fueron elaborados como tales por el único Poder legislativo que reconoce la Constitución.

Una cosa es que no se deroguen ab-irato algunas de esas disposiciones—y entre éstas incluyo la de Presupuestos del Estado en cuanto a ingresos y gastos esenciales—por el gran estrago que el hacerlo traería a intereses fundamentales del país mismo, y otra cosa que se declare que eso tiene la fuerza de una ley legítima y que se utilicen sus autorizaciones como si de verdaderas leyes se tratara.

Previamente la insistencia de los ministros en la defensa de la legitimidad constitucional del Real decreto del 26 está diciendo a voces cuán débiles razones puedan alegar en defensa de lo único que podría valerles en su día, de parte de unas Cortes, lo que siempre hemos llamado un «bill de indemnidad». No puede detenerse la vida de una Nación, ni del pueblo a que ella sirve de órgano en el mundo, ante una exigencia absolutamente incumplible de las leyes, aunque sean las fundamentales de la Nación misma. Si el Gobierno pudiera demostrar, y demostrara en el caso, la existencia innegable de una exigencia inaudible de «salus populi», seguiría existiendo una infracción constitucional; pero ni él pondría tanto empeño en negarla ni nosotros la señalaríamos con tanta tenacidad, puesto que todos nos habríamos de rendir, él en la acción y nosotros en la crítica, a aquella ineludible exigencia de la salvación del país.

Por una razón de «salus populi» es imposible derogar el último Real decreto de Presupuestos, con arreglo al cual vienen percibiéndose las contribuciones y los impuestos y desenvolvimiento al Estado todas sus funciones. Substituir ese Real decreto por la última ley legítima de Presupuestos, la de 1923-24, mientras haya unas Cortes que elaboren otras, sería para la vida de España un daño de hondísima y estéril perturbación. Pues si para justificar la garantía del Estado, comprometida en la operación de crédito realizada por el Banco de España con la Casa Morgan y algunos otros grupos financieros, se invocara con razones persuasivas un hecho análogo de «salus populi», no tendrían los señores ministros que preocuparse de la constitucionalidad y legitimidad del acto realizado, ni nosotros conformidad de opinión para insistir en el cargo.

Si el ministro de Hacienda afirma en sus declaraciones reiteradas que por la situación de la Hacienda pública (presupuestos y deudas), ni por la de la balanza de pagos, ni siquiera por la influencia que en el cambio pueda tener el poder adquisitivo interior de la peseta, esta justificada su desestimación de ésta y sus fluctuaciones se temen solamente de inquietudes o de apasionamientos políticos, ¿cómo se podrá sostener que sea este el momento adecuado para acometer la estabilización de la peseta, ni que puedan remediarse aquellas únicas causas ciertas de la desestimación y de la inestabilidad con la apertura de un crédito con la Banca extranjera?

Unánimemente se reconoce que en la desestimación internacional de una moneda influyen las siguientes causas de índole económica: primera, saldo de la balanza internacional de pagos; segunda situación de desequilibrio grave en las cuentas de ingresos y gastos del Estado, con la consiguiente influencia en la circulación de billetes del Banco de emisión; tercera, grave desnivel entre la capacidad adquisitiva interior y exterior de la moneda como resultado del nivel relativo de los precios en la nación emisora de esa moneda respecto de las demás y cuarta, mantenimiento de un sistema monetario, o de un patrón monetario, distinto del que prevalece, según se afirma, en las principales potencias económicas del mundo.

Se declara por el ministro de Hacienda que en el caso actual de España no existe ninguna de las tres primeras causas, y respecto de la cuarta, se afirma una y otra vez que el cambio de sistema monetario se reserva íntegro a la solución de las Cortes. Pues si son las Cortes las que han de resolver sobre la única de las razones económicas que se admiten en juego dentro de nuestro problema de cambios y se les quiere someter la cuestión completamente libre de compromisos, ¿a qué adquirir el de la garantía del Estado en una operación de crédito que sólo puede justificarse hablando de establecer un tipo con arreglo al cual se adopte en su día el patrón oro?... ¿Qué urgencia hay, qué razón de «salus populi», en hacer eso, ahora precisamente?...

¡Ah! Es que al lado de aquellas causas económicas actúan también causas políticas, apasionamientos, inquietudes, perturbaciones, anomalías en la vida interior del pueblo que dan pábulo a la desconfianza, que mueve o que utiliza la especulación. ¿Cómo se ha de considerar cuerdo que frente a eso se busque con toda premura, saltando por encima de todo, no el remedio de esas inquietudes y de esas anomalías, sino un arma contra una especulación, que sin tales inquietudes y anomalías no se podría ejercitar? ¿Quién es capaz de calcular a dónde llegará el esfuerzo de semejante lucha contra esa especulación mientras ésta cuente con tales puntos de apoyo en la propia realidad de la vida española?

Situándonos en el punto de vista del ministro de Hacienda, respecto de la situación de España en materia de Hacienda pública y de balanza de pagos, el caso es el de una gran Empresa, Sociedad anónima, con un gran patrimonio y con el giro correspondiente a un buen negocio, con expedida marcha de Tesorería; pero que después de una junta general en que sus accionistas se tiran los trastos a la cabeza, formulándose contra la Gestión del Consejo las más graves acusaciones, se hundiese en Bolsa el valor de sus acciones, con pérdida de unos cuantos enteros, y sirviendo de presa a la especulación, ya por puro amor de ésta, ya al servicio de otras Empresas con negocio similar.

¿Qué se diría de ese Consejo de Administración si en vez de acudir a la causa del mal corrigiendo sus yerros, o reconquistando la confianza de los accionistas en discordia, o dando a conocer al mercado la razón de su hostilidad, si fuera caprichosa se lanzara a levantar un empréstito para luchar en Bolsa contra la corriente bajista, estabilizando la cotización de los propios valores? Y si al levantar ese crédito se saliera el Consejo de Administración de los estatutos sociales, ¿quién le sucedería?

Es ese el problema. Hay una innegable infracción constitucional, y no se invoca ninguna razón indiscutible de «salus populi» que suficientemente la justifique.

SALVADOR CÁNALS

(De «Informaciones».)

Instrucción

Nuevo doctor

El 13 de enero en la Universidad Central, obtuvo el grado de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras sección de Historia, nuestro estimado amigo don Luis García Sainz, Director de la Escuela Normal de Maestros de esta capital.

El señor García desarrolló en su tema doctoral el tema «El glaciario cuaternario en el Pirineo central

español»; trabajo que ha merecido unánimes aplausos de los técnicos en esta materia.

También ha sido felicitado el nuevo doctor por los múltiples trabajos de investigación desarrollados, entre los cuales citaremos los siguientes:

«Les formations rouges-jaunâtres en surface du N. E. de l'Espagne», «Contribución a los Estudios Geográficos de la cuenca del Ebro», «La evolución hidrográfica subterránea y los fenómenos de curso en el ma-

teriales neógenos del Ebro medio», «Contribución a l'étude géographique du bassin de l'Ebre.—Les zones d'abrasion maritime on lacustre de l'Ebre mayen».

Son trabajos de elevada investigación que honran al autor y del que puede enorgullecerse el profesorado español.

El señor García Sainz es conocido en el extranjero por ser constante colaborador de revistas francesas, belgas y alemanas, en las que publica sus trabajos científicos el señor García.

Títulos

En la Sección administrativa de Primera Enseñanza (P. del Hospital núm. 6), se han recibido los siguientes títulos:

De Practicante a favor de don Mateo Más Arrom, natural de Palma.

De Bachiller Universitario (Sección de Letras), a favor de don Pedro Alomar Valent, natural de Palma.

30 años atrás

1 abril de 1901.—Para desempeñar el cargo de médico higienista de esta provincia ha sido nombrado por el gobernador, don Jaime Font y Monteros.

El Comité del partido socialista nacional ha dirigido a los trabajadores un manifiesto invitándoles a celebrar la fiesta del trabajo el 1.º de mayo.

2 abril de 1901.—En los faroles del paseo del Borne se está colocando el mechero incandescente Auer.

Noticias de la península: Los amigos íntimos de Weyler niegan que patrocine grupos políticos parlamentarios, pues secundará a los incondicionales de Sagasta.

TURISMO

Concierto extraordinario el viernes santo en las Cuevas del Drach

El viernes santo, día 3 de abril de 1931 tendrá lugar un concierto extraordinario en el lago «Martel» de las Cuevas del Drach, que se desarrollará bajo el siguiente programa:

- 1.º Ave verum, Mozart.
2.º Moment musical, Franz Schubert.
3.º L'Emigrant, Vives.
4.º Canción triste, Tchaikowsky.
5.º Largo, Haendel.

A las 11 y media se entrará en la parte antigua de las Grutas, a las 12 en punto empezará la visita a la parte nueva (Cueva de los Franceses), celebrándose inmediatamente el concierto, durante el cual permanecerá cerrada toda la Cueva.

Estos conciertos y visitas que se darán todos los lunes y miércoles, han sido puestos bajo los auspicios del Patronato Nacional del Turismo y Fomento del Turismo, en cuyo nuevo local, Borne, 36, se proporcionarán los tickets de entrada a dichos conciertos, así como también asientos en los autocars, automóviles de turismo y billetes de tren a tarifa reducida para facilitar la asistencia.

La Filadora

Sastrería y Carnisería a medida

Escuadrilla inglesa a Pollensa

Mañana viernes tiene anunciada su llegada, oficialmente, a la bahía de Pollensa una escuadrilla de destructores de la Armada inglesa formada por el «Caledón», «Calipso» y «Curacao». Dichos buques permanecerán en Pollensa hasta el lunes día 6 que se harán a la mar.

Hospital Civil

Movimiento de enfermos en el día 31 de Marzo.

Table with 5 columns: Enms., Altas, Faltas, Exist., and rows for various medical services like Medicina, Cirugía, etc.

EL TIEMPO

Telegramas recibidos

Alcudia 1 a las 9:40.— Viento N. flojo.—Mar llana.—Cielo aclarado.
Vigía-Bajoll 1 a las 8.— Barómetro 763.5.—Temperatura 13.8.—

CINE BORN

Aparato sonoro WESTERN ELECTRIC

Sábado de Gloria a las 9 noche

INAUGURACION

Programa selecto Paramount

Overtura musical

Revista PARAMOUNT

El desfile del amor

BANANAS dibujos sonoros en español

Domingos y días festivos, tres sesiones, de 3 a 5'45, de 6 a 8'45 y de 9 a 12, siendo especial y enumerada la de 6 a 8'45. El público deberá dichos días festivos, desalojar el salón después de cada sesión.

Los demás días sesiones continuas, empezando los lunes y jueves a las 3'30, y los martes, miércoles, viernes y sábado a las 6.

Viento Sueste flojito.—Mar rizada horizontes muy brumosos.

Ibiza 1 a las 8'50.— Barómetro 769.5.—Termómetro 17.0.— Viento N. N.—Cielo Nuboso.—Mar llana.

Sóller 1 a las 00'00.— Barómetro 759.5.—Termómetro 18.5.— Viento calma.—Mar llana.—Cielo aclarado.

Andraitx 1 a las 11'00.— Viento Este flojo.—Mar llana.—Cielo aclarado.

Alicante 1 a las 11'30.— Barómetro 761.6.—Ventolina del E.—Mar llana.—Cielo cubierto.

EL SABADO EN EL DORE

Velada familiar

Para el sábado de Gloria a las 9 de la noche, se anuncia en el salón Doré, del ensanche, la inauguración de las veladas familiares, siendo de suponer se verá muy concurrida dado el interés con que se esperaba.

Se advierte que la entrada para caballeros será la de costumbre y siendo la de las señoras libre la dirección se reserva el derecho de admisión.

Estas veladas serán amenizadas por la orquesta «Doré» la cual tiene seleccionado un escogido repertorio de gran éxito.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

Miércoles 1

Entradas: Procedente de Barcelona la motonave «Príncipe Alfonso» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Barcelona el vapor «María Mercedes» con carga general.

Salidas: Para Barcelona la motonave «Príncipe Alfonso» con el correo, pasaje y carga.

Para Ibiza y Valencia el vapor «Mallorca» con el correo, pasaje y carga.

Para Barcelona el pailebot «Estela» con efectos.

PROGRAMA PARA HOY

Para los radioyente

Radio Barcelona EAD (1.049 metros, 30 Kw., 859 kilociclos).
Radio Catalana EAC (268 metros, 20 Kw., 1.19 kilociclos).

8.00 a 8.30: «La Palabra» (diario hablado de Radio Barcelona) Primera edición.

8.30 a 9.00: Segunda edición.

11.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo

en Europa y en España. Previsión del tiempo en el N.E. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

Parte meteorológica radiotelegráfica para las líneas aéreas.

19.00: Jueves Santo: Apertura de la Estación. Retranmisión, desde Sevilla, del paso de las Procesiones de Semana Santa, por la calle de las Serpes, con sus típicas saetas.

24.00: Cierre de la Estación.

AUDIENCIA

Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Andrés Adrover Nicolau, sobre lesiones, y por ella se condena a dicho procesado a la pena de dos meses y un día de prisión, multa de mil pesetas, indemnización de ciento sesenta pesetas al perjudicado y pago de las costas.

RELIGIOSAS

Santos del día

Jueves Santo.—San Francisco de Paula, confesor

Funciones propias del día

En la Catedral se rezarán las Horas Canónicas, Nona solemne y Misa mayor, asistencia de las Autoridades. Después de la Misa mayor, procesión para colocar la Sagrada Forma al monumento.

Nota.—Hay concedidos 50 días de indulgencias a los visitantes.

Por la tarde, a las cuatro tendrá lugar la solemne ceremonia del Lavatorio de los Pies a los Apóstoles y acto seguido sermón del Mandato por el P. Ignacio Corrons. A continuación actos corales.

En las parroquiales y demás Iglesias se celebrarán los Oficios propios del Jueves Santo siendo llevada en solemne procesión la Sagrada Forma al Monumento.

En la Anunciación (Santo Hospital) por la mañana se harán los Oficios del día y terminados se llevará en procesión la Sagrada Forma al Monumento.

Por la tarde, se organizará la solemne procesión en la cual será llevada la venerada imagen del Santo Cristo de la Sangre. Dicha procesión recorrerá las calles anteriormente anunciadas.

En la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción (Arrabal de Santa Catalina), a las nueve de la mañana la función propia del día.

Por la tarde, a las cuatro, matines del Fás y por la noche, a las nueve, ejercicio de la Hora Santa predicada por don Jaime Sasre, Pbro.
En Montesión a las nueve Oficio propio del día en el que se administrará a los fieles la Sagrada Comunión.

De 10 a once de la noche, solemne ejercicio de la Hora Santa predicada.

En San Felipe Neri, a las seis, exposición del Copón y meditación; a las nueve, Misa mayor y Comunión general.

Por la noche, a las ocho y media Hora Santa predicada por el P. Gaspar Morey, C. O. A las diez y media vigilia de la Adoración Nocturna.

En el Socorro, a las nueve Misa solemne en la que se dará la Sagrada Comunión a los fieles que se acerquen a la Sagrada Mesa, y procesión del Monumento.

En San Francisco, a las nueve, Misa cantada, Comunión general y procesión al monumento.

Por la tarde, a las cuatro y media, se cantarán Matines y Laud.

Por la noche, a las nueve, ejercicio de la Hora Santa con meditación y canto.

En los Sagrados Corazones, a las ocho, Oficio solemne y Comunión general.

Por la noche, a las ocho, solemne Hora Santa con cánticos y sermón que hará el P. Antonio Mascaró, SS. CC.

En la Merced, por la mañana, a las siete y media, Comunión conmemorativa de los Jueves Eucarísticos con fervorines y cánticos apropiados.

Por la noche, de nueve a diez, solemne Hora Santa.

En San Juan, por la mañana Horas y Oficio Mayor.

Por la noche se practicará el ejercicio de la Hora Santa, con sermón.

En Santa Catalina de Sena, a las siete de la mañana, Oficio.

Por la tarde, a las cuatro y media, Matines de tinieblas.

Por la noche, a las nueve, solemne Hora Santa.

En Santa Clara, a las siete de la mañana, Misa mayor solemne y procesión con el Santísimo al monumento.

En el Oratorio de Hermanas Trinitarias, a las ocho de la mañana se harán los Oficios propios del día y se colocará la Sagrada Forma en el Monumento.

Visita

A Nuestra Señora de la Grada en la Catedral.

Taquigráfico

Se ofrece. Escribir a G. A. Apartado, 22.

Lorenzo Villalonga

DIABETES Huertos, 8-1.º

El Día publica diariamente 8 p. gratis

SERVICIO TELEGRAFICO

POLITICA

Nuevos caballeros del Toisón de Oro

Madrid 1 a las 22.—Este mediodía se celebró en Palacio la imposición del Toisón de Oro a los nuevos caballeros duque de Medinaceli y Miranda, presidente del Consejo, Aznar y al ex-ministro señor Cortezo.

Los caballeros del Toisón reunieron en la sala azul, donde se organizó la comitiva que marchó a recoger al Rey a sus habitaciones.

Recogido el Rey, la comitiva regresó a la cámara regia, pronunciando el Rey las frases de ritual:

—Caballeros del Toisón; sentaos y cubrios.

Mientras tanto los nuevos caballeros, que se hallaban en la saleta azul con sus padrinos, acompañados del gentil hombre de servicio, abandonaron la cámara regia y salieron a preguntarle si aceptaban la designación que se había dignado hacerles el Rey.

El Rey impuso el collar por el siguiente orden:

Duque de Medinaceli, Cortezo, Aznar y Miranda.

El marqués de Santa Cruz, además de apadrinar al duque de Miranda, tuvo que actuar de padrino con el ex-ministro señor Cortezo, porque el duque del Infantado no llegó a tiempo de asistir a la ceremonia.

Antes de tomar juramento a los nuevos caballeros hubo que armar a Aznar y a Cortezo, dándole el espaldarazo el Rey con las frases de ritual.

Terminada la ceremonia, que fué muy solemne, la comitiva se organizó acompañando al Rey a sus habitaciones.

Después los nuevos caballeros cumplimentaron a la Reina.

Los condenados de Jaca

Jaca 1.—Ayer tarde salieron para Figueras y Mahón parte de los condenados por el último Consejo de Guerra.

Las clases de tropa condenados irán a Chafarinas.

Nada de particular

Madrid 1 a las 22.—El ministro de Gobernación recibió a los periodistas, manifestándoles que no había nada de particular.

Propaganda monárquica

Madrid 1 a las 22.—La duquesa de la Victoria, la marquesa de Viana y otras damas de la aristocracia han creado una propaganda de las ideas monárquicas y de orden.

Asamblea de Federaciones obreras

San Sebastián 1.—En la Asamblea de Federaciones obreras se impusieron los elementos extremos, acordando la expulsión de los elementos socialistas.

Otra carta del hijo de Primo de Rivera

Madrid 1 a las 22.—El hijo de Primo de Rivera contesta en la prensa a la carta de Burguete, señalando el envío de cartas afectuosas a Primo de Rivera antes y después de la dictadura.

Explica como fué abogado de la Telefónica.

Don Santiago Alba

Madrid 1 a las 22.—Don Santiago Alba marchará mañana jueves a Barcelona.

Como habíamos anunciado permanecerá dos días en Barcelona y luego seguirá a París, de donde regresará dentro de quince días.

Una conferencia con el director de Seguridad

Madrid 1 a las 22.—El presidente del Consejo confirió con el director de Seguridad.

Firma de Ejército

Madrid 1 a las 20.—Se ha facilitado la siguiente:

Concediendo el habito de caballero de la Orden Militar de Calatrava a don Tristan Felco Alvarez Toledo, Osorio Gutierrez de la Concha, don Diego de León y Sarmiento Salvador.

Promoviendo al empleo de general de brigada a los coroneles de artillería don Fernando de la Torre, don Miguel Herminio Redondo Tejero, don José Perogordo Camacho y don Luis Villalba Marquines.

Nombrando general de artillería de la quinta región al general de brigada don Francisco Rano.

Id. de la primera a don Herminio Redondo Tejero.

Id. de la séptima a don Luis Villalba Marquines.

Disponiendo que el general de división de la guardia civil don Antonio Sanchez Sanchez pase a la reserva por edad.

Promoviendo al empleo de general de división de la guardia civil a don Benito Pardo Gonzalez, nombrándolo subinspector de la guardia civil.

Nombrando inspector de órdenes del director general de la guardia civil al general de brigada don Agustín Marzo Bulaguer.

Promoviendo a general de brigada de la guardia civil a don Manuel Gomer García, nombrándolo inspector de órdenes del director general.

Concediendo la medalla de sufrimientos por la patria pensionada al alférez de infantería don Eduardo Lorenci Vega.

Designando al coronel de infantería don José Bolons para el mando de la zona de reclutamiento de Gerona.

Id. a los coroneles de la guardia civil don José Osuna Pineda para el mando de la subinspección 27 del Tercio de Madrid, a don Gonzalo Delgado García para el sexto Tercio de La Coruña; don Luis Grijalbo Go laya para el cargo de director del Colegio de guardias jóvenes.

Id. a los tenientes coroneles del mismo Instituto don Julian Espinazo para el mando de la comandancia de Teruel, don Alfredo Serrano para la de Navarra, don Jesús Ranzans para el de Huelva, don Emilio Garrido para el de Castellón, don Jaime Perez Barberi para el de Valencia, don José García Hernandez para el de Baleares.

La querrela contra el Gobierno por el crédito de 60 millones

Madrid 1 a las 22.—La querrela contra el gobierno, por el crédito de sesenta millones, la presentará el sábado el ex-ministro señor Bergamín.

Cambó y Alba

Madrid 1 a las 20.—Cambó y Alba marcharon a Barcelona.

¿Cuestión política?

Madrid 1 a las 20.—Se asegura que en el último Consejo, con motivo del crédito de sesenta millones, planteó Bugallana una cuestión política, dejándola aplazada hasta pasadas las elecciones municipales.

El crédito de sesenta millones

Madrid 1 a las 20.—Anoche en una reunión con el ministro de Hacienda de representantes de los bancos que forman el Consejo Superior Bancario, Ventosa les informó del desarrollo de la operación del crédito de sesenta millones de dolares.

Los banqueros se mostraron conformes, ratificando su propósito de secundar la acción del Estado.

Firma de Guerra

Madrid 1 a las 22.—En la firma de Guerra aparecen cuatro ascensos de coroneles de Artillería.

Como el número que le correspondía ascender es el coronel Paz, que mandaba el regimiento de Ciudad Real, y que ha sido postergado, tendrá que pedir la reserva.

El hecho ha producido revuelo entre ciertos elementos.

Las elecciones en Melilla han sido aplazadas

Madrid 1 a las 20.—Al abandonar Palacio el presidente dijo que el Rey había firmado un decreto aplazando hasta el domingo, día 19, las elecciones municipales en Melilla, por no haberse podido hacer las listas electorales dentro del plazo legal.

Reforma de las plantillas del Banco de España

Madrid 1 a las 20.—El Consejo extraordinario del Banco de España ha aprobado la reforma de las plantillas de sus funcionarios, que se esperaba en Madrid y provincias con gran impaciencia.

La mejora de las plantillas supone un aumento de tres millones y medio de pesetas.

Un documento de los jefes y oficiales de Correos

Madrid 1 a las 20.—Los jefes y

oficiales del cuerpo de Correos publicaron en la prensa un documento negando la solidaridad con los elementos perturbadores.

La presidencia del Supremo de Guerra y Marina

Madrid 1 a las 20.—Aunque no figura entre los decretos firmados se dice que se ha nombrado presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general Cavalcanti.

Pasa a la Capitanía de Sevilla el general Saró, que ocupa la Capitanía de Valladolid.

Los oficiales condenados por la sedición de Jaca

Salen para los puntos donde deben cumplir lo condena

Huesca 1.—A las seis de la mañana salieron 26 oficiales condenados por el anterior consejo para Tarragona, donde embarcarán para Mahón y Lérida.

Llegaron los capitanes Sediles y Salinas y tenientes Mendoza y Marín, alférez Manzanares y otros, condenados en Jaca, marchando para Tarragona a las tres y media de la tarde.

La cuestión escolar

Reunión de los rectores

Madrid 1 a las 20.—Cuestión palpitante ha sido la reunión de los rectores en el ministerio de Instrucción Pública.

Uno de los puntos que se trata en esta conferencia es la reapertura de las Universidades, existiendo dos criterios, unos abriendo después de Semana Santa y otros esperar la celebración de las elecciones.

Todos los rectores traen la representación de las Juntas de gobierno de las Universidades y los acuerdos que se adopten serán firmes.

Se estudia la conveniencia de no anular, sino suspender indefinidamente el curso por convenir los rectores que no procede convocar exámenes dado el escaso número de días de clase que se han dado.

Proposiciones del ministro y la nota de los rectores

Madrid 1 a las 22.—El ministro de Instrucción Pública entregó a los periodistas una nota redactada por los rectores, cuya redacción terminó a las once de la mañana.

El ministro cambió además impresiones con los rectores para la ampliación de los puntos de la misma y vista la unanimidad de criterio existente entre todos, declaró que por parte del gobierno se garantizará terminantemente el normal ejercicio del profesorado en las funciones académicas.

También se garantizará la normalidad y orden entre los escolares dentro del recinto universitario y mantendrá las sanciones que la autoridad académica imponga.

El señor Gascón habló con los rectores de asuntos de carácter local, entre otros la Residencia de Estudiantes de Jaca y Santiago.

Expresó agradecimiento a los rectores por su opinión a la labor del gobierno y manifestó deseo de salvar a la Universidad.

Tratóse también del personal subalterno de los laboratorios y clínicas, que tendrá que ser especializado y cuyo número se extenderá.

Ea nota de los rectores dice así: «Reunidos previa citación del ministro los rectores de las Universidades de Madrid, Sevilla, Barcelona, Granada, Santiago, Murcia, Oviedo, Salamanca, Valencia, Valladolid y Zaragoza para informar a la superioridad acerca de la situación de los centros de su jurisdicción, después de condolerse vivamente del lamentable espectáculo que ofrecen a la censura pública los actuales conflictos escolares, tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Expresar el unánime y decidido propósito de laborar al frente de las Juntas de gobierno a favor de que las Universidades se reintegren totalmente al ejercicio normal y eficiente de sus funciones magistrales, con exclusión de cualquier otro designio que no sea puramente científico.

2.º Hacer presente la imprescindible necesidad de que para reintegrarse la Universidad a su normal funcionamiento, pueda hacerlo en condiciones que a juicio de las respectivas Juntas de gobierno garanti-

Una gran tormenta sobre Sevilla



La plaza de San Fernando, inundada por efecto de la tormenta que descargó sobre la población andaluza la tarde del día 23

cen la eficacia y continuidad de su labor.

3.º Requerir con el máximo encarecimiento de la clase escolar que preste su colaboración al anterior propósito en bien de la enseñanza y por prestigio de la Universidad, puesta en peligroso trance por el estado actual de indisciplina.

4.º Exponer al ministro la necesidad que en todo caso sean mantenidas en pleno vigor las correcciones disciplinarias que los organismos universitarios impongan por prescripciones del reglamento.

5.º Solicitar de la superioridad que en breve plazo dicte resoluciones encaminadas a corregir y unificar las dispersas y contradictorias normas vigentes sobre la enseñanza universitaria, cuya aplicación ofrece en la práctica dudas, abordándose la reforma y fijándose de modo definitivo el estatuto máximo, con garantías de estabilidad.

6.º Manifestar satisfacción por la actitud del ministro, inspirada por su amor a la Universidad y en su deseo de mantener su prestigio y en procurar a los profesores y alumnos las mayores garantías para el desarrollo de su labor.

BOLSA COTIZACIONES MADRID

1 a las 22:00	
Deuda Interior	65'75
» Exterior	80'80
Amortizable » 4 p§	74'00
» » 5 p§	74'00
Emisión 1920	88'10
Deuda Amortizable 5 p§	84'00
Emisión 1917	84'00
Deuda Amortizable 5 p§	98'90
Emisión 1927 Libre	98'90
Deuda Amortizable 5 p§	82'00
Emisión 1921. Con impuesto	82'00
Cedulas Banco Hipotecario España 4 p§	91'50
Cedulas Banco Hipotecario España 5 p§	98'30
Cedulas Banco Hipotecario	

España 6 p§	110'00
Banco de España	581'50
Banco Español de Crédito	339'00
Banco Español Rio de la Plata	00'00
Banco Hispano Americano	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos	229'00
Azucareras preferentes	00'00
Azucareras ordinarias	70'00
Ferrocarriles Nortes	455'00
» Alcantares	395'00
Franco	35'90
Libras	44'60
Dólares	9'17
Pesos argentinos	0'00
Marcos oro	2'18

BARCELONA 1 a las 24:00

Noches	91'20
Alicantines	79'00
Andaluces	32'25
Oreuses	00'00
Coloniales	104'75
Filipinas	382'00
Gran Metro	00'00
Cáceres Nuevas	00'00
Platas	00'00
Docks	22'50
Transversal	25'00
Franco	35'90
Libras	44'60
Dólares	9'17
Liras	48'05
Franco suizos	176'60
Franco belgas	127'65
Pesos argentinos	3'18
Marcos oro	2'18

ESPAÑA

A beneficio de las víctimas de los sucesos de San Carlos

Madrid 1 a las 23.—Preparase en el Teatro Español una función a beneficio de las víctimas de los sucesos de San Carlos.

La salud de Aguilera

Madrid 1 a las 22.—El general Aguilera se encuentra ligeramente mejorado.

El infante don Juan

Madrid 1 a las 22.—Llegó de Cadiz el infante don Juan.

Lotería Nacional Sorteo del día 1 de Abril de 1931

DOS QUINTOS PREMIOS EN PALMA

Primer premio de 100.000 pts.

Ha correspondido al núm. 28.661 despatchado en Badalona.

Segundo premio de 60.000 pts.

Ha correspondido al núm. 40.930 despatchado en Madrid.

Tercer premio de 30.000 pts.

Ha correspondido al núm. 22.776 despatchado en Barcelona, Ronda, Granada, Madrid y Zaragoza.

Cuarto premio de 25.000 pts.

Ha correspondido al núm. 38.975 despatchado en Madrid.

Quintos premios de 1.500 pts.

Han correspondido a los números: 6.870 despatchado en Madrid, Reus, Barcelona, Málaga y Zaragoza. 36.396, despatchado en Bilbao. 35.392, despatchado en Bilbao. 33.625, despatchado en Madrid,

Barcelona, Salamanca y Sevilla.

8.199 despatchado en Madrid. 30.655, despatchado en Gerona. 22.858, despatchado en Madrid.

Barcelona, San Sebastián y Valencia. 173 409 864 316 571 942 021 917 147 849 613 414 423 651 698 366 522 363 113 111 657 696 926 081 321 527 880 818 908 650 637 079 925 153 951 261 168 234 280 978 195

Seis mil

13.447, despatchado en Santiago, Málaga y Madrid. 20.975, despatchado en Valencia, Barcelona, Córdoba, Andújar y Madrid. 605 046 299 072 363

Siete mil

29.851, despatchado en Valladolid y Cartagena. 641 544 756 050 682 911 406 700 691 136 100 253 325 712 048 595 224 056 840 743 332

Ocho mil

DE MALLORCA.

6.171, despatchado en Cádiz, Barcelona, Málaga, Gijón y Madrid. 38.964, despatchado en Madrid.

Premios de 2.100 pts. Por aproximación al primer premio los números 28.660 y 28.662.

Premios de 2.000 pts. Por aproximación al segundo premio los números: 40.929 y 40.931.

Premios de 1.500 pts. Por aproximación al tercer premio los números 22.775 y 22.777.

Premios de 832 pts. Por aproximación al cuarto premio los números 38.974 y 38.976.

Premios de 300 pts. Unidad

Decena

Centena

Mil

Dos mil

Tres mil

Cuatro mil

Cinco mil

Seis mil

Siete mil

Ocho mil

Nueve mil

Diez mil

Once mil

Doce mil

Trece mil

Catorce mil

Quince mil

Dieciséis mil

Diecisiete mil

Dieciocho mil

Diecinueve mil

Veinte mil

Veintiuna mil

Veintidós mil

Veintitrés mil

Veinticuatro mil

Veinticinco mil

Veintiseis mil

Veintisiete mil

Veintiocho mil

Veintinueve mil

Trenta mil

Trenta y una mil

Trenta y dos mil

Trenta y tres mil

Trenta y cuatro mil

Trenta y cinco mil

Trenta y seis mil

Trenta y siete mil

Trenta y ocho mil

Trenta y nueve mil

Cuarenta mil

Cuarenta y una mil

Cuarenta y dos mil

Cuarenta y tres mil

Cuarenta y cuatro mil

Cuarenta y cinco mil

Cuarenta y seis mil

Cuarenta y siete mil

Cuarenta y ocho mil

Cuarenta y nueve mil

Cincuenta mil

Cincuenta y una mil

Cincuenta y dos mil

Cincuenta y tres mil

Cincuenta y cuatro mil

Cincuenta y cinco mil

Cincuenta y seis mil

Cincuenta y siete mil

Cincuenta y ocho mil

Cincuenta y nueve mil

Seenta mil

Seenta y una mil

Seenta y dos mil

Seenta y tres mil

Seenta y cuatro mil

Seenta y cinco mil

Seenta y seis mil

Seenta y siete mil

Seenta y ocho mil

Seenta y nueve mil

Setenta mil

233 582 836 565 740 190 887 158 368 008 884 671 838 734	222 143 495 863 927 464 359 348 139 041 534 523 942 806	348 139 041 534 523 942 806
920 616 342 506 937 894 577 144 148	833 138 427 955 254 687 875 353 455 274 196 228 117 421	353 455 274 196 228 117 421
734 538 150 009 984	684 007 877 235 781 196 284 805 034 850 811 310 423 248	805 034 850 811 310 423 248
Nueve mil	873 890 857 112 628 581 492 507 661 904 947 944 156 707	507 661 904 947 944 156 707
524 611 349 845 865 220 073 778 208 722 669 930 810 383	694 075 369 680 292 584 915 121 612 130 227 159 030 860	121 612 130 227 159 030 860
570 692 838 785 377 972 078 524 908 638 485 082 564 408	576 566 521 337 749 998 707 019 441 717 187 393 753 221	019 441 717 187 393 753 221
333 356 248 709 537 421 288 857 359 806 884 643 605	201 555 991 375 064	650 976 647 024 115
747 045 052 427 359 576 485	Veinte y nueve mil	Treinta y ocho mil
106 647 224 546 027 563 293 400 956 730 453 912 756 071	208 623 573 014 371 659 500 696 497 203 899 136 945 816	696 497 203 899 136 945 816
354 640 609 529 562 612 072 235 815 363 040 972 974 195	923 699 948 918 624 553 589 635 468 743 671 749 949 344	635 468 743 671 749 949 344
099	929 612 359 288 183 894 769 560 845 535 921 295 543 649	560 845 535 921 295 543 649
Diez mil	066 927 599 711 282 883 320 808 311 439 699 940 399 906	808 311 439 699 940 399 906
171 952 060 587 323 155 580 790 703 459 814 688 636	681 056 213 185 538	070 651 550 695 525 907 237
689 114 634 049 742 693 979	Treinta mil	Treinta y nueve mil
710 111 615 897 597 107 880 297 935 797 935 797 680 015	915 991 391 488 173 585 088	859 593 741 095
256 642 190 501 877 950 701 416 430 085 242 303 838 156	115 430 260 763 391 178 169	
502 179 534 585 910 784 842 676 437 921 056 811 148 518	091 992 160 250 851 148 882	
244 851 500 059 433 899 384 294	545 243 261 733 973 239 387	
Once mil	585 692 544 646 815 202 183	
573 637 327 662 611 774 584 978 061 454 663 405 529 870	892 225 283 905 895 647 737	
388 399 601 215 634 252 465 278 017 731 704 031 726 538	Treinta y un mil	
964 048 543 956 400 565 760 846 452 710 997 023 013 733	679 968 035 556 691 370 067	
585 873 339 402 266 119 425 769 911 924 560 898 431 803	833 039 716 016 004 577 118	
517 005 815 544 820 75e 669 864 253 817 116	450 032 332 451 806 097 226	
917	482 544 164 789 731 582 124	
Doce mil	874 363 019 929 819 187 239	
749 553 624 817 401 778 379 309 116 313 745 761 839 835	Treinta y tres mil	
945 971 633 584 777 185 274 937 691 276 064 555 966 579	605 518 910 830 120 853 869	
708 517 633 326 642 376 237 263 020	732 601 631 955 032 895 286	
Trece mil	368 840 993 823 759 611 811	
484 627 994 942 219 565 338 205 938 700 636 043 899 880	152 253 559 303 321 497 159	
356 144 417 087 688 737 888 651 958 272 512 475 418 277	908 894 070 479 242 312 689	
756 497 185 715 502 431 154 452 748 176 616 608	014 406 542 810 249	
Catorce mil	Treinta y cuatro mil	
299 824 659 901 519 047 918 394 440 669 731 533 080 169	870 209 800 480 953 649 882	
961 107 256 147 515 400 932 459 014 813 965 658 162 130	492 792 774 747 351 926 396	
339 085 168 998 849 284 325 804	103 290 609 658 642 564 729	
Quince mil	241 053 093 137 937 233 678	
585 218 201 860 303 613 573 962 223 488 665 076 920 521	094 813 739 330 804 264 755	
278 325 629 712 735 230 415 296 949 522 849 192 739 913	101 331 202 696 625 269 967	
282 437 175	127	
Diez y seis mil	Treinta y cinco mil	
634 377 327 718 346 264 931 288 583 907 916 178 738 543	507 781 459 164 538 258 751	
569 781 402 186 692 200 371 831 893 762 560 763 207 633	165 917 809 128 011 943 363	
849 797 772 113 595	274 979 517 079 641 774 766	
Diez y siete mil	588 533 736 068 873 203 084	
298 575 528 179 849 591 398 661 319 108 880 111 583 359	922 402 830 637 858 237 809	
982 104 048 703 820 685 892 767 903 123 006 327 614 464	148 716 784 047 041 101 228	
920 547 078 602 177 884	843 303 795 739 337 002 718	
Diez y ocho mil	771 611 980 202 032 083 617	
432 676 924 672 801 096 950 278 083 124 836 284 527 516	342	
593 761 103 460 357 180 283 584 581 907	Treinta y seis mil	
	743 880 762 115 199 089 877	
	758 282 057 026 817 209 774	
	374 493 835 065 291 580 729	
	503 135 868 295 604 566 325	
	129 752 775 694 979 437 462	
	865 946 778 384	
	Treinta y siete mil	
	119 843 481 604 657 315 692	
	809 379 871 321 325 540 746	
	290 150 596 913 291 002 603	
	013 803 403 468 791 752 957	
	785 836 568 402 004 206 425	
	095 693 299 408 836 100 205	

La Casa Valens

Participa a su numerosa y distinguida clientela y público en general que las tan renombradas y exquisitas

EMPANADAS DE PASCUA

ELABORACION ESPECIAL DE LA CASA

Desde el miércoles pueden pasar sus encargos por dicha casa

PELAIRES, 26 - PALMA

Hermanos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales de París

BLENORRAGIA

Cura radical mediante aparato de su invención

Sifilis y Entermedades de la piel

CONSULTA: Particular de 10 mañana a 4 tarde. Económica para obreros de 8 a 8 noche. Jueves y Festivos de 8 a 12 mañana
Avenida de Alejandro Rosselló, 103 - Teléfono 357

Palacio del Calzado

Liquidación de las actuales existencias por Balance

Ocasión Unica

para comprar

Bueno y Barato Más Barato que nadie

NUESTRO CONSEJO:

«Si no quiere comprar calzados, no nos visite, pues si lo hace, caerá Vd. en la tentación y comprará.»

Acuérdese.

Palacio del Calzado

Quint, 9, 11 y 13

PALMA

EN EL ANUNCIO

Como en todo esfuerzo humano, la constancia es quien vence

Juan Caldentey
Urología (vias urinarias), Partos. Agua, 13.

FI-JE-SE que los Comercios que más venden son los que anuncian en **EL DIA**

Cine Moderno

Sábado de Gloria a las 2 y media

EL IDOLO ROTO

por Agnes de Esterhany

La Princesa del Cavier

(sonora) por Anny Ondra

COMICA REVISTA

Revista de Prensa

La estabilización y los estabilizadores

De «La Voz»:

«Estos días, el tema, aparte las violencias censurables, ha sido y sigue siendo la estabilización de nuestra divisa monetaria. Incluso el documento del general Bргуete, lleno de emoción liberal, y la destitución del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina—hechos que no han dejado de tener eficacia política—, quedan en segundo término por haberse antepuesto el decreto de la estabilización, publicado fulminantemente, como si se temiera que hubiese de suspenderse la publicación de la «Gaceta» y se perdiera la oportunidad de dar a luz aquel decreto, cuando menos precipitado.»

No entramos en el tema de la estabilización, que tiene contradictores y defensores de solvencia. Con todo, la mejor opinión sería la del país, que ha de sufrir las consecuencias de la estabilización, y por ello están en lo cierto quienes atribuyen a las Cortes la resolución de la totalidad de este problema. Pero hay algo que, desde luego, salta a la vista y que importa que se tenga en cuenta. Y es esto: para estabilizar hace falta hallarse estabilizado. ¿Lo está este Gobierno?»

Ningún Gabinete ha vivido más de precario que el actual. Pareciendo la suma de todas las posibilidades gobernantes, es la negativa de un instrumento de gobierno; y es que hay sumas que no aumentan las cantidades, sino que tienen el mismo resultado que las restas. Esto le acaece a la concentración de todo lo que se desprestigió con el viejo régimen, y que en vano intenta pre-

valecer, aunque sea interinamente, para dejar paso a una situación más fuerte. Y cuando se tiene la evidencia de esta interinidad es inconcebible que se tome «motu proprio» la iniciativa y hasta la resolución con caracteres de irreparable en problema que tan hondamente ha de perturbar la economía nacional y que por su naturaleza es de los que tienen encomendada su resolución a las Cortes.

¿Cree sinceramente el Gobierno que, con todos sus alifafes, está en condiciones de substituir a las Cortes en lo que es privativo de ellas por mandato constitucional expreso?

Aunque el Gobierno lo crea, y de ello es prueba la publicación precipitada del decreto que comentamos, la opinión, el país, cree lo contrario. Y si no se quiere provocar nuevas perturbaciones, hay que desistir del poco meditado propósito.»

La policía y los estudiantes

De un artículo de Luis Santullano:

«Hemos de aplaudir ese propósito gubernante de acudir a tanques de agua y mangas de riego cuando hayan de apagarse los incendios de la disconformidad pública.

Aún los más apasionados del orden callejero habrán de convenir en que, por este lado, nos hallamos todavía cerca del hombre primitivo, y, en todo caso, no suele darse la adecuación deseable entre la protesta y el modo de acallarla.

No hemos de negar lo que todos lamentamos, y es la violencia en que tienden a incurrir los escolares, siempre que les mueve el impulso de manifestar su protesta, muchas ve-

ces justificada. Mas esta justificación va desvirtuándose a medida que el estudiante se olvida que es un profesional de la inteligencia y cae en las demasías del hombre de la naturaleza que habla sólo en el poder de la rama desgajada. Recuérdese—como expresión contraria—el ingenio revelado por los mismos estudiantes de Madrid en contra de la primera dictadura y de algunos de sus ministros, con aplauso y regocijo generales.

Los últimos sucesos—originados sin duda, en motivos graves—se desarrollaron en tono mayor y al margen de esa expansión ingeniosa; mas, indudablemente también, la actitud de la fuerza pública contribuyó al acento rudo de la protesta. Emplear, desde primera hora, el revólver de ordenanza y el muser contra el grito subversivo y el cascote, necesariamente de ocasión a que salga del bolsillo la pistola automática... si la hay. Ahora bien, sabido es que la juventud de la clase media donde se recluta el alumnado de la Universidad, no tiene entre sus costumbres el uso habitual de armas que, si aparecen en estos casos, es por modo excepcional y casi siempre en manos de muchos afiliados a organizaciones extremas, de derecha e izquierda indistintamente.

Siendo ello así, no deja de repugnar la presteza con que la fuerza pública acude a los disparos y al saqueo de filo para imponer un orden que se halla ausente de todas partes. Semejante violencia, desmesurada y presurosa, no puede menos de engendrar una reacción análoga en la parte contraria, estudiantes, obreros o muchedumbre confusa, a la par que mueve y excita para hallarse análogamente prevenidos en la ocasión siguiente.

De ahí lo que importan el tacto y el aplomo de las autoridades que saben serlo e imponen su prestigio sin descomponerse, no ignorando lo que va de una calle ciudadana a un campo bélico sembrado de chumberas. Mas interesa también que los iconoclastas del orden, en este caso los estudiantes, sepan manifestarse dentro de sus medios y recursos naturales, que no deben ser otros sino los de la protesta serena, los del ingenio que ridiculiza y, si se quiere, los del bullicio alegre y sin más consecuencias que las de descomponer al enemigo llevándolo a batirse en retirada.

De los dos elementos—el fuego de las armas y el agua de los tanques—a que se recurre contra los tumultos estudiantiles, sólo cabe admitir el segundo, en lucha noble, ya que no puede traer sino algún remojón. Contra las mangas de riego no les será lícito a los alumnos de Medicina emplear más que jeringas e instrumentos análogos, tan poco ofensivos como aquéllas; bien que nadie les prive de transformar en gracia e ingenio demoleedores la fuerza corporal, de que ninguno de ellos tiene seguramente interés de presumir.»

La paz por la paz

De «El Sol»:

«Leemos, no sin cierto estupor, que para nuestro colega «El Debate» el principio de autoridad lo encarna no un hombre que ha sabido prevenir y evitar sucesos luctuosos, sino el que ha conseguido que esos sucesos constituyan una negra realidad en el panorama actual de España. La tesis, con ser harto atrevida, prueba una vez más como para ciertos periódicos amigos del orden—como ellos mismos se titulan—la au-

toridad no radica en el que sabe mantenerla en paz, sino en guerra. De donde se deriva lógicamente que ellos, esos periódicos, son los principales promotores o alentadores del desorden.

Ya hemos expuesto nuestra opinión, que no admite dudas. A la Dirección general de Seguridad debe servirle no un espíritu formado en la guerra, con toda su escuela de procedimientos y medios, sino un espíritu formado en la paz civil, con toda su escuela de garantías de la tranquilidad y el derecho público.

Pero el referido colega cree positivamente que el mantenedor de la paz pública es aquel que mas contribuye a perturbarla. No es misión de hombres pacificadores provocar la guerra. Antes al contrario, repetimos, prevenirla, evitarla. No se trata de encrespar el ánimo de los ciudadanos, sino de sosegarlo, de encauzarlo por normas de serena cordialidad, de llamarlo al orden, de garantizar con paz el imperio de la paz.

Cierto que, por circunstancias especiales, en ocasiones, la vida de los pueblos atraviesa por tensos estados de ánimo, propicios al alboroto. Misión de los guardadores de la paz pública es procurar, con medidas de discreción y de tacto político, que esos estados esporádicos de la conciencia ciudadana se desenvuelvan y zanjen sin provocaciones ni excitaciones. No se trata de ver quien vence a quien, sino quien convence a quien. De otra manera, lo que se consigue es impulsar la algarada hacia el motín y el motín hacia la batalla.

«Su nombre—dice «El Debate», refiriéndose al general Mola, al que ayer dedica su sección «Figuras de actualidad»—está ligado a la pacificación de las zonas de Ketama y Senhaya.» Bien; he aquí el mejor

elogio del director general de Seguridad como guerrero y la peor censura del mismo al frente de un cargo civil. Estos hombres, para los que como militares, van todos nuestros elogios, confunden lamentablemente su papel bélico con su misión de celadores y mantenedores civiles de la tranquilidad pública. Y es que, no en balde, son incapaces de sustraerse al influjo del ejercicio en el que se forjaron una conciencia y una aptitud. Y, de contado, traen a la zona urbana remedos de esa otra zona donde para vencer se ponen en juego toda la saña y todo el aparato mortífero de la guerra. No, no es lo mismo pacificar las tribus insumisas del Rif que las algaradas de una ciudad culta. Y, en resumen, siempre será mejor estrategia aquel que gane victorias con las armas depuestas que con las armas en pie. Nunca ha sido el mayor número de cadáveres el premio de una conquista, sino el menor número de ellos. La muerte es una paz infucunda para la paz y un acicate para la guerra.

Preferimos en suma, mejor que un buen guerrero un buen diplomático ya que la Dirección general de Seguridad no es una trinchera, sino un bufete, donde la justicia y la paz, en íntimo consorcio, resuelven la garantía de la vida ciudadana.»

Espacioso local

Se alquila.

Darán razón: Calle S. Felio, 22, 1.º

PAGINA FEMENINA

Crónica de la Moda

Pasados los cuarenta

Hoy voy a dedicar mi crónica a las mujeres que confiesan... o, mejor, que tienen cuarenta años, y no frunzas el ceño, joven y elegante lectora porque te parezca poco oportuno, ya que la llegada de la primavera es ocasión de renovar los trajes y enterarse de las novedades. ¡Mira que es ocurrencia la de tu fiel Simonne escoger este momento para saltar una semana sin darte cuenta de lo que se lleva!

Pero te diré: salgo de asistir a un casamiento y tras la esbelta y vaporosa figura de la novia, la siguiente pareja, formada por su futuro compañero dando el brazo a su madre, era tan de admirar casi como la primera y entonces me dió la idea de hablar de los trajes para esta época de la vida.

Porque pasó a la historia lo de las abuelas, que tanto en la cara como en la indumentaria llevaban escrita tal condición.

Si una señora de cuarenta y aún más pone esmero en su vestir, y lo hace sin exageraciones, antes bien buscando formas que atenúen la obesidad, logrará estar atractiva y halagar la vanidad, no sólo del marido, sino de los hijos, que casi todos los hombres gustan de que los suyos se presenten bien.

El mejor color es, desde luego, el negro; pero el azul marino, el berenjena oscuro y el gris para trajes de trote en lana gruesa y el mismo color en telas ligeras, pueden llevarse.

Las formas que no marquen en el cuerpo el talle corto, antes al contrario, más bien bajando el sitio de la cintura y, además, piezas en bres en el delantero y con pico hacia abajo en las eaderas que hacen más esbelto.

En el escote algo blanco que vaya junto a la cara, chaleco, peto de encaje, etc., y como el cuello es lo que más pronto pierde la tersura de la juventud, es una coquetaría disimularlo con una cinta de terciopelo blanco (el negro se llevó, pero hoy no), o bien con una echarpe estrecha que salga del cuello del traje y se cruce hacia atrás.

Las faldas como las corrientes, a poco que se conserve la silueta, menos ceñida desde luego; los pliegues mejor que los godets, a no ser que sean muy bajos.

Abrigos rectos y con algo de forma en la parte baja, y como a esta edad no hay que ponerlos a la última moda todos los años, el cuello y los puños serán de volumen moderado y de piel negra o gris que, aunque es más vistosa, elegantiza el conjunto, y añadiendo los guantes o el monedero grises como las medias, tendrás una armonía completa.

La señora de que os hablo al principio llevaba traje de crepe satin, corte princesa, es decir, de una pieza, y del lado izquierdo, en la cadere, salía un volante estrecho al principio y que se iba ensanchando hacia abajo, rodeando la falda. Volante plano al bres que tenía poco vuelo, pero hacia muy bien.

En el cuerpo, secciones como triángulos alargados que bajaban del hombro, uno en el centro de la espalda y dos delante, hechos del lado brillante de la tela, encuadraban el peto de georgette blanco bordado ligeramente a la inglesa en color marfil y con *fabotde georgette*. Un cinturón estrecho con gran placa de strass.

Abrigo *trois quarts* igual, hecho del lado mate con combinación también de los triángulos brillantes, y como cuello, una pequeña piel de armiño que daba una nota distinguida y en armonía con un lazo minúsculo de piel blanca recogiendo el plegado de la toca algo de forma tricormio.

Y en la próxima os contaré todas las lindas tentaciones de la temporada.

SIMONNE

Tu compañero el árbol

Soy techo y cabaña, fruto favorito, la cruz de tu fosa, el altar bendito...

La lumbre que presta en el rudo invierno calor al anciano, alivio al enfermo.

Soy flor que perfuma el parque y el bosque; jensencias que elevan a los corazones...

Soy sombra amorosa el rincón bendito donde el amor vive en completo idilio...

Soy barca que cruza las olas temibles, llevando pan santo a seres humildes.

El manso arroyuelo que corre tranquilo, y la dulce cuna en donde nacimos.

La Cruz sacrosanta que enseña a los hombres a ser buenos, dignos, honrados y nobles...

Soy canto del ave, soy ramas que chocan, refugio amoroso de las mariposas.

La rústica choza donde los pastores elevan sus cantos y sus oraciones.

Soy la tabla heroica que en el mar bravio nos salva y nos lleva al puerto tranquilo.

Soy la Imagen santa que en la lucha eterna nos presta consuelo y ahuyenta las penas...

Ya que soy tu amigo y fiel compañero, ¡dame que viva! ¡que muera de viejito!

MANUEL DE PARARRUBIA

Vuestros sombreros y la moda

El verano es la época del sombrero de grandes dimensiones, de la hermosa capelina y las lindas fantasías de flores. No desentona esta vez de los anteriores, la moda y vuelven a aparecer los sombreros de ancha ala.

Son muy largos de detrás y muy cogidos a la nuca; de los lados tienen uno muy ancho y caído sobre la mejilla y del otro costado más corto y bastante plano; pero así como en otras temporadas habíamos visto que los sombreros tenían la característica de inclinarse hacia un lado determinado, ahora no hay predilección y tan pronto los vemos inclinados hacia la derecha como a la izquierda, pero siempre son ladeados hacia el lado de ala más ancha.

Los cascos siguen siendo bajos, tanto o más que los llevados hasta ahora, si cabe, y naturalmente, dejando muy despejada la frente.

Un adorno de pluma o de flores y

pocas cintas puestas sobre el lado más ancho del ala le hacen caer ésta muy sobre el cuello. Cuando de cintas se trata, se ponen de bastante anchura y muy drapeadas; hemos visto modelos en los que un gran lazo en el dorso, descendiendo las lazadas, muy grandes, hacia la derecha, unas montaban sobre el ala y otras la cortaban para salir por debajo. Pero por ahora poca cinta vemos a pesar de todo, y lo que más se prodiga son otras fantasías antes nombradas.

Pero el reinado del sombrero grande no es completo o absoluto puesto que los gorros tienen mucha aceptación y son estos tan ligeros y cortos que muchas veces se confunden con el peinado a rizos que los acompaña, firmando el completo tocado de la cabeza. Para estos gorros se usa bastante el tistú de paja combinado con cintas, flores, plumas o pajitas finas en calados muy trabajados que hacen de los susodichos gorros una verdadera obra de arte.

Y en colores no hemos sabido acertar todavía los que más se usan, puesto que es tanta la variación de ellos en los sombreros, que es difícil determinar cuál es el predilecto, aunque no mentiremos si decimos que quizá una preponderancia la tienen los verdes y azules, habiendo desaparecido la predilección excesiva de que usó el marrón la anterior temporada, así como el blanco y negro combinados.

D'ARLEY

Decepción

Crees demostrar que conoces mis sentimientos; piensas que me he burlado de tí y te engañas. Yo te comprendo mejor, y advino tus pensamientos a pesar de que los ocultas bajo una máscara de indiferencia hacia mí.

Crear ofenderme por tu alejamiento, y sin embargo no sabes cuánto te lo agradezco, pues es para mí, muy doloroso, demostrar una alegría que no siento, tener que acallar los gritos del corazón bajo una falsa frivolidad, y reír, reír siempre, aunque el corazón rebosa amargura; por eso prefiero que te alejes de mí lado, pues de lo contrario temo que llegue un día que no pueda seguir fingiendo, y es preciso ser fuerte, sobreponerse a todos los anhelos imposibles, y lo soy, y nadie ni tú mismo ha podido descubrir la sorda lucha que agita las fibras más sensibles de mi corazón.

Debo apartarme de tí, y tú no reconoces lo inmenso de mi sacrificio. Yo paso a tus ojos como una coqueta que sólo el capricho guió sus pasos hacia tí. ¿No comprendes tu error? Si no te apreciara, iría contigo como un juguete, como un capricho, puesto que otra cosa es imposible por causas que tú no quieres reconocer; pero yo no puedo consentir esta falsa situación, ya que no puedo ser la compañera fiel con la que se comparten todas las penas y alegrías.

Tu eres muy joven y no sabes todavía profundizar los sentimientos del alma; pero si sabes que mi corazón está herido por todos los dolores humanos; que para mí el mundo no tiene atractivo, y que llegué a ti ansiosa del consuelo que me proporcionaste con tu dulce amistad. Yo no te engañé jamás, te abrí por completo mi corazón y hasta llegué a olvidar mis tristezas. Mas hoy revive con más furia la tempestad en mi pecho, y la fuerza de sus rayos, ha destruido de nuevo el faro de mi esperanza bajo el que amorosamente me cobijaba.

No me has querido comprender,

has pretendido ofenderme, y no mereces mi amistad; más te perdono, y bien sabe Dios que sólo deseo tu felicidad, sin que jamás una nube ensombrezca tu vida.

Mientras, yo seguire mi ruta tristemente, con el peso de la decepción causada por otra nueva amargura, y mi alma aletargada, como un astro sin luz, como un soplo sin vida, permaneceré sumida en un amargo sopor que sólo la muerte llegará a despertar...

LOLITA LÓPEZ

¡Lo que me dices...!

Dices que es imposible mi gran anhelo, porque entonces la tierra sería un cielo... ¿Acaso ignoras, que siendo un ángel puro la tierra moras?

Dices que tengo en dudas envuelta el alma, pues los celos me han hecho perder la calma... ¿Que no te quiero...! Y al decirlo, me matas del mal que muero.

Que no dude un instante de tu cariño; que me has acostumbrado igual que a un niño, que mimo implora... El amor, niño y todo, ¿no sufre y llora?

Que es en vano pretenda yo tu retrato. Porque me enoja, añades que soy ingrato. ¿Con él, que harías? Pues... llenarlo de besos todos los días.

Y dices con justicia, que eso está mal, pues besar un retrato no es natural... Fué mi ansia loca... ¡Mis besos, guardad debo para tu bocal!

ENRIQUE VILLANUEVA

Para chicos y grandes

Se acerca ya la época en que en numerosas casas se presenta el problema de l traje de Primera Comunión para el niño o la niña, y aunque hoy muchos establecimientos de modas en donde es posible adquirir esos trajes, muchas veces las mamás preferirían saber de antemano qué se va a llevar en tales solemnidades, y eso es lo que vamos a hacer a continuación.

Empecemos a tratar de las niñas. Los trajes más indicados son aquellos en que la falda va fruncida, a falbalás, o llevan volantes dentados, pequeños pliegues al través o plisados estrechos, unidos a un cuerpo ligeramente ajustado. Los efectos de bolero, bordados dentados, graciosos cuellos de hombros, nidos de abefas, nervaduras, fajas en forma e incrustaciones de encaje, empleadas con moderación, proporcionarán adornos sobrios y distinguidos.

Tendrán nuevamente mucho éxito los adornos de pliegues pequeños de todas clases. Con frecuencia la parte alta de la falda va cosida en pliegues transversales o muestra un adorno de pliegues muy finos y espaciados.

También se hacen unos lindos trajes negros para Comunión, muy sobrios y adornados con bordados y con guarniciones de tela blanca.

Los niños llevan trajes de «smoking» negros y pantalones cortos; las vueltas son de seda y la camisita es de crespón de Dhina blanco o de popelín. También se lleva el Traje de Eton, consistente en largos pantalones grises muy claros, chaqueta negra y camisa de seda blanca, cerrada por botoncitos de perlas.

Y terminada ya la descripción de lo que conviene a los pequeños, vamos a tratar de otra cosa, por ejemplo, de los «lainages». Nos ofrecen para la estación próxima una colección importantísima y muy variada, pues comprende, debidamente clasificadas en series, todos los gruesos de «lainage», desde los transparentes «viles» de lana, hasta los tejidos gruesos, cuyos tonos son naturales y de lana sin teñir. En los tejidos de fantasía los dibujos en extremo sencillos se obtienen mediante un hilo de lana pasado por el tejido. Son numerosos los cuadros y los escoceses ofrecen agradables combinaciones de tonos. Los colores, elegidos cuidadosamente, son vivos en los tejidos de verano, en tanto que en los demás abrigo tienen unos tonos más oscuros. Hay, por ejemplo, un azul más claro que el marino, muy agradable y que parece destinado a tener mucho éxito. En los tejidos lisos la trama forma dibujos en relieve, que parecen bordados en una superficie unida. Los «jerseys» de fantasía van rayados horizontalmente sobre un fondo generalmente blanco, o llevan tejidas multitud de cruces multicolores que dan a la tela un aspecto «chiné». Los «voilés» de lana muestran hilos

Ecce-Homo

I
¿Eres Tú el niño aquel tan delicado, perdido y hallado con los sabios doctores en el templo, discutiendo de Dios supremas leyes y como el Rey de Reyes, dando de amor y de virtud ejemplo?

II
¿El hijo de María? No estoy cierto; tu albo rostro cubierto de sangre y polvo y de sudor, me priva que pueda conocerte, Jesús mío, a cuyo poderío no hay humano poder que se conciba.

III
Cualquiera que te vea frente a frente, que no sienta el ardiente cariño de tu pecho, en grata calma no podrá conocerte, de seguro igual que yo, que puro idolatro tu nombre allá en el alma.

IV
Es tan sólo culpable mi pecado de estar en ese estado, que no tienes mi bien por dó cogerte, y aun, en cambio, Tú, cordero tierno, del horroroso infierno me librate amoroso con tu muerte.

V
¡Ay!, no es posible, no, que pueda atento contemplarte un momento y al ver tu situación, yo no me asombre si de nuevo a humanarte Tú voivieras, segunda vez murieras, que a tanto llega la maldad del hombre.

JOSÉ MORALES MARTINEZ

«cuadrillés» o rayas blancas sobre un fondo oscuro.

Antes de terminar esta crónica, vamos a decir algo acerca de los sombreros. En estos no ha habido ninguna modificación por lo que se refiere a su «coiffant» o sea la curva que dibujan sobre la frente en relación con el óvalo así como la sién, hasta encima de la oreja. El único cambio realizado consiste en que los sombreros de primavera tienen una forma dada por las modistas y no por la forma de la cabeza. Mejor dicho, a los sombreros ajustados de este invierno, sucederán otros más irregulares que se ensanchan por los lados de mil modos distintos.

Las tocas, las boinas y los sombreros son trabajados con «drapés», pliegues, etc., dispuestos sobre las orejas y como si estuviesen esculpidos hábilmente en materias más maleables que la cera. Se emplean las telas más diversas, como «jerseys» lisos o fantasías, crespón georgete, satén mate y hasta encaje para la tarde. En cuanto a los tejidos de paja, parecen preferidos los exóticos. Los nuevos tejidos de paja son suaves como las cintas de granos gruesos y lisas o rayadas con terciopelo de tono opuesto al del sombrero, el cual, por sí mismo, suele ofrecer contraste con el color del traje.

EL 15 DE ABRIL publicará EL HOGAR Y LA MODA un número especial dedicado a LA MODA INFANTIL

La última palabra de la moda en París

Chaquetas ajustadas al talle y cortas.

Chalecos de colores vivos, con los trajes oscuros.

Vestidos transformables para viajes.

Mucho adorno de astrakán en los abrigos.

Muchos vestidos de lana, con abrigos del mismo color.

Cuellos de piel plegados o formando bufanda.

Para noche, abrigos cortos completamente bordeados de piel.

Para mañana y paseo, chaquetas de potro o cordero raso.

Publicaciones recibidas

EL HOGAR Y LA MODA. — El número del pasado 25 contiene el siguiente sumario:

La mujer de hoy: Ante el hogar, por María Luz. — Crónica de París: Nuevos sombreros para primavera, por Helvig Thiellement. — Vestidos de lana para primavera, por H. T. Charles sobre belleza: Cuidados del cutis, por Edna Kent Forbes. — Noticias noticiones: Modas americanas. Fantasías de moda: El luto en la actualidad. — Varios modelos de blusas, por Anita Planas. — La casa bella: Cómo se puede sacar partido de las paredes irregulares. — Peludos: Un lindo peinado embellece el rostro. — Elegantes chalecos de gancho. — Lencería práctica, por Anita Planas. Trabajos del hogar: Procedimiento sencillísimo de estampación, por Tomás G. Larraga. — Es

Extravagancias de la moda



El último grito de la moda para trajes de noche está representado en esta original combinación estilizada de prendas masculinas, el frac y el pantalón, que en este caso son muy largo y mucho, respectivamente

Esplendide Plage Hotel

S. Ant.º de la Playa (antes Ca'n Pastilla)

Abierto desde el día de Pascua servirá todos los días, cubiertos a 5 y a 7 ptas.

Habitaciones y pensión completa de 10 a 14 ptas.

Pídase un PICON

APERITIVO UNIVERSAL a base de NARANJAS y QUINA

TOMESE A VOLUNTAD CON O SIN JARABE Y SIFON

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

REGALO DE RAMOS

LOTES REGALO

COMPUESTOS DE

- 6 Ollas Aluminio con asas y tapa. 12 pesetas
6 Cacerolas Aluminio con asas y tapa. 8 pesetas
6 Cacerolas Aluminio con mango y pico. 5 pesetas

TODO DE SUPERIOR CALIDAD

GRAN REBAJA en los demás artículos de BATERIA DE COCINA

Establecimientos ANDRÉS BUADES FERRER

Calle Cestos, 15 - 17 y Plaza de Cort, 23 - 24 - PALMA DE MALLORCA

Repuestos FORD y FORDSON

Garage Mazcón Sindicato, 205



BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma: Plaza de Cort, 26

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años...

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, cotizables como valores...

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid...

Delegado para Baleares: JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España: 1.769 millones

AGRICULTORES

El agua es vuestra riqueza

Instalad

Bombas KLEIN

Máximo rendimiento Mínimo gasto

Consultad siempre a

EL MATERIAL INDUSTRIAL C. A. LAURIA, 56 - BARCELONA



Automóviles de ocasión

Diferentes tipos y precios

Garage Mazcón Sindicato, 205

Castellet Hotel

Cala-Ratjada

Central heating in every room

Excellent kitchen

Tennis Courts



Las CANAS ENVEJECEN

Suprimelas, usted con la incomparable agua de locador.

LA FLOR DE ORO

Desde algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente...

C. PASCUAL

Médico Especialista

Piel - Sífilis Vías urinarias

Próstata - Espermatorea

Impotencia - Trastornos sexuales

Curación rápida y segura de la Blenorragia

606 aplicación perfecta a 5 pesetas 914

Consulta de 11 a 1 y económica de 6 a 8 (consulta y cura 2 pesetas)

Masquida, 9 - Travesía Borne

Teléf. 4-9-1

Se vende

negocio establecido en 1917 y en el mejor punto de Palma.

Informes: En El Día, Danús, 2.

Traductor Comercial

de Español, Italiano, Francés, English Diplomado I. C. S. de Scranton (Pensilvania) E. U. y de la conocida Institución Pigier de París.

Motores

Se venden 2 motores a gas pobre, uno de 16 a 18 H. P. marca Crosely y otro de 25 a 28 H. P. marca Otto.



El Tratamiento de Elizabeth Arden se basa en tres cosas fundamentales: Limpieza con Crema Limpiadora Venetian.

LA HOJA DE AFEITAR



Es la del hombre elegante. La tumbre de la perfección.

Ventajas: PRIMERA: A precio igual, calidad superior. SEGUNDA: A calidad igual, precio inferior.

El paquete de 10 hojas 3 pesetas.

Lorye Sedán

4 plazas - 8 - HP. a toda prueba vendido barato.

Razón: Ballester, 32 (Garage)

Agua destilada

Fabricación esmerada.

Ordinas, Manteros, 12, Palma.

Casa particular

en el Terreno admitiría matrimonio o señora extranjera a todo estar.

Informes: Fomento del Turismo.

Se Alquilan

Dos locales en junto o separados, propios para talleres, industrias o negocios, cerca ferrocarril.

Informes: Rubí, 16, Genda.

En Son Sardina

se alquila una casa calle Son Lau número 6 con terreno y almendros, por 20 pesetas al mes.

Informes: Juliá, 9.

Se vende

Chasis Camión Chevrolet-modelo 1927, precio reducido. Informes: Lluchmayor, calle Sindicato, Juan Clar.

Casita de campo

Compraría con porción de tierra. Escribir localidad detalles y precio a R. B. «El Día» Danús, 2.

Pérdida

Se ha extraviado una cartera con un carnet de chófer desde la calle Caro a la Estación de Sóller.

Se gratificará su devolución calle San Magin n.º 155.

Matrimonio extranjero

sin hijos desea habitación tranquila en Sóller o Palma.

Informes: En El Día, Danús, 2.

Corredor

Joven y activo, necesito para visitar colmados y tiendas comestibles, preferible sepa mecanografía.

Escribir R. S. Apartado 22 - Palma.

Se vende

Un carrito con muelles, dos plazas con capota, en buen estado y una guardación inglesa, buena, negra, con el hebilla de plique.

Informes: P. Cuadrado n.º 3. Guardacioneria.

Vendo Camión

Fiat, modelo 505, una tonelada, buen estado, neumáticos casi nuevos. Precio razonable.

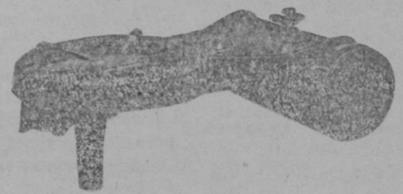
Informes: Pasaje Maneu n.º 27 (Junta Puerta San Antonio) Almacenes paja.

Jornalera

se desea en la Pensión Ibérica. Concepción, 9.

LLAMA AZUL

Calor intenso



A gas de Bencina

Nueva base científica

Costa 5 Cts. Hora

Plus, 32 inexplorable

Precio fijo La Cartuja C. Polaires, 8

Volcán - Volcán - Volcán

Volcán - Volcán - Volcán

¡RESFRIADOS BRONQUITICOS!

Algodón Nasal-Pastillas Terpina

(0'75 caja) del Dr. Jimeno (2'10 caja)

Curan los resfriados, la TOS, la grip y desinfectan las vías respiratorias.

20 años de éxito Pida Folletos gratis

Venta en las principales Farmacias de Mallorca y en la Farmacia del Globo de

Punsoda y Gavaldá. Plaza Real, 1. Barcelona



100 Neumáticos usados

liquido. Diferentes tipos

Garage Mazcón Sindicato, 205



UN CÉNTIMO

de peseta por hora de luz y por cada cien bujías consumen nuestras famosas

Lámparas PETROMAX

(a gasolina)

10 veces más económicas que la electricidad 18 veces más económicas que el carburo

en seis meses queda amortizado el costo de la lámpara más cara



Demostraciones y folletos gratis

Gran depósito de lámparas y accesorios Directamente de Fábrica

ESTABLECIMIENTOS

Andrés Buades

Calle Cestos y Plaza de Cort

Falta un dependiente

Peluquería de Pedro J. Morell, Plaza San Antonio, 51.

Auto Sedan

Particular moderno como nuevo, vendido a toda prueba pta. 7000 Barcelona, Párroco Ubach, 32.

Se ha perdido

un bolso de señora de ropa color gris conteniendo un corse. Se gratificará su devolución en el Hotel Reina Victoria.

Pensión Ibérica

Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Agua caliente a cualquier hora, cuarto de baños. Tratamiento familiar y económico.

Se sirven comidas a domicilio. Concepción n.º 9.-Palma.

Se vende café

buenas condiciones. Todo nuevo. Informes: En «El Día» Danús, 2.

Se necesita

medio oficial barbero en la Plaza Juanot Colom n.º 24.

NOTICIAS DE BARCELONA

Los condenados por los sucesos de Jaca

Tarragona 1.—A las seis y media de la tarde zarpó para Mahón el vapor «Rey Jaime I» conduciendo varios oficiales condenados por los sucesos de Jaca, que deben extinguir la condena en el castillo de la Mola.

Mañana regresará dicho buque para embarcar a los suboficiales y sargentos que deben extinguir condena en otros puntos.

Entre los primeros figuran los capitanes Sediles y Salinas.

Gerona 1.—En el castillo de Figueras han ingresado los capitanes Martínez y Arguelles y tenientes Corbellino y Cruz para sufrir condena por el delito de rebelión.

La candidatura de Esquerra Catalana

Barcelona 1 a las 24.—Se ha publicado la candidatura de Esquerra Catalana, en la que figuran Compens, Lluhl Vallesca, catedrático doctor Xirau y varios abogados y comerciantes.

Algunos disidentes del partido radical que figuraban en dicha candidatura se han dado de baja del partido y se presentan en candidatura radical independiente.

Entre ellos figuran Felix Roure, Juan Lladó y Vallés, Santiago Valentí Camp y Miguel Gatell.

Se celebrará en Barcelona la próxima sesión de la S. de N. P.

Barcelona 1 a las 24.—Según un resumen de prensa extranjera enviado al Alcalde la mayoría de los diarios han expresado su simpatía por la candidatura de Barcelona para la celebración en esta ciudad de la Conferencia del Desarme, de la Sociedad de Naciones.

U. G. T.

Barcelona 1 a las 24.—Se ha constituido la Federación local de la Unión General de Trabajadores de España.

Acordóse ofrecerse al partido socialista.

Un estafador uruguayo

Barcelona 1 a las 24.—Continúa en la cárcel el súbdito uruguayo Rómulo Faschieri, detenido bajo la acusación de haber cometido varias estafas a comerciantes de esta ciudad, haciéndose pasar por representante de una casa comercial extranjera.

Practicado un registro en su domicilio se le ocuparon varias estampillas falsificadas de centros oficiales y varias barras de oro y alhajas valoradas en cien mil pesetas.

Parece que al ser interrogado sobre el destino de las barras incurrió en contradicciones.

Regreso de Vallés y Pujals

Barcelona 1 a las 24.—Regresó de Madrid el señor Vallés y Pujals, que

formó parte de la Comisión de la Asamblea de Diputaciones y que visitó a los ministros y jefes de los partidos políticos, quienes se mostraron en líneas generales conformes con las conclusiones aprobadas.

Manifiesta Vallés y Pujals que no será extraño que uno de estos días salga una disposición ministerial expresando la simpatía con que el Gobierno ha visto la obra de la Asamblea.

Martínez Anido, en Tarragona

Tarragona 1.—Inesperadamente llegó el general Martínez Anido, conferenciando larga y reservadamente con el gobernador militar general Salcedo.

La salud del señor Maluquer y Vilaot

Barcelona 1 a las 24.—El señor Maluquer y Vilaot ha manifestado que hace unos días, al bajar del auto fracturóse una costilla, pero que se halla muy mejorado, pudiendo dedicarse a sus quehaceres habituales.

La coalición electoral monárquica

Gerona 1.—Ha fracasado a última hora la coalición electoral monárquica.

Los componentes presentan las candidaturas separadas.

Cambó

Barcelona 1 a las 24.—Regresó de Madrid el señor Cambó.

ción dirigida a los gobernadores de las islas Trinidad, Windward y Leeward, lord Passfield, ministro de Colonias, declara que ha examinado cuidadosamente el asunto de una forma de unión más estrecha entre dichas islas y las consecuencias administrativas que dicho cambio puede originar.

Aviación

Londres-Lossiemouth

Londres 1.—El primer ministro Mac Donald efectuó hoy el vuelo Londres-Lossiemouth (Norte de Escocia), a bordo de un aeroplano de la «Royal Air Force», conducido por el teniente de aviación Heslop.

Pasará las fiestas de Pascua en dicha población.

Al Sur de Africa

Londres 1.—El comandante Kington, que salió ayer de Inglaterra, emprendiendo el vuelo para el Sur de Africa, llegó esta mañana a Malta, y por la tarde al Cairo.

Inglaterra-Australia

Londres 1.—Anderson Scott, que salió hoy de Inglaterra, emprendiendo solo el vuelo a Australia con aparato «Gipsy Moth», de 220 H. P., provisto de depósitos suplementarios para combustible.

Espera batir el record de nueve días establecido por Kingsford Smith Scott, ex-oficial de la aviación militar.

Sigue la ruta Sofía-Aleppo-Bushire-Karachi-Rangoon-Singapore - Bima-Port Darwin.

Francia

La amistad franco-italiana

Paris 1.—El comisario general de la Exposición colonial, mariscal Lyautey, dió un banquete en honor del comisario general italiano de la prensa italiana.

Durante dicho banquete el mariscal y el representante de Italia, príncipe di Scalea, pronunciaron discursos haciendo resaltar la amistad entre ambas naciones.

El gobierno francés decidió dar facilidades a los extranjeros para visitar la exposición, sustituyendo el pasaporte por una tarjeta de identidad del país de origen.

El presupuesto de Estado

Paris 1.—Se concluirá esta tarde un acuerdo entre el Senado y la Cámara de diputados referente al presupuesto.

Viaje del ministro de aviación

Paris 1.—El ministro de aviación, Dumesnil, iniciará el día 4 de abril su viaje de inspección por los centros de aviación del Africa occidental francesa.

El aviador Costes guiará su aeroplano.

La Exposición colonial

Paris 1.—A petición del subsecretario de Estado para turismo, Gastón Gerard, el presidente del Consejo decidió que no se exigirá pasaportes a los visitantes extranjeros de la exposición colonial, desde mayo hasta octubre.

Otra huelga minera

Paris 1.—Aunque la «C. G. T.» (Confederación General del Trabajo) haya sancionado oficialmente el acuerdo con los mineros, conseguido por el primer ministro Laval y haya revocado el orden de huelga, la minoría del movimiento «C. G. T. U.» empezó una huelga por su propia iniciativa anteaer.

Aunque empezó con bastante debilidad, el movimiento ha tomado ahora unas proporciones serias y se calcula hoy que la mitad de los mineros del Norte de Francia están de huelga.

La Exposición de las Artes Decorativas

Toulouse 2.—La Exposición de Artes Decorativas se abrirá el día 9 del actual.

l. s. h.

Paris 1.—Se efectuaron experimentos de alto interés científico y práctico entre Calais y Douvres referentes a telegrafía y telifotografía con ondas de 18 centímetros.

Austria

Los tratados de comercio con Hungría y Yugoslavia

Viena 1.—El gobierno austriaco denunció la expiración de los tratados de comercio con Hungría y Yugoslavia, con fecha primero de julio próximo.

Se cree que dicha decisión ha sido tomada para la apertura de negociaciones sobre las bases indicadas en la entrevista reciente del ministro de negocios extranjeros, Schober,



Don Carlos Arniches durante su discurso en el acto del descubrimiento de la lápida que da el nombre de un ilustre salinero a la antigua calle del Peñón

NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

TERREMOTOS EN MANAGUA

LA CIUDAD DESTRUIDA CASI TOTALMENTE

SIMULTÁNEAMENTE ENTRÓ EN ACTIVIDAD EL MOMOTOMBO

MAS DE DOS MIL MUERTOS Y TRES O CUATRO MIL HERIDOS

La ciudad de Plungiany (Lituania) ha sido destruida por un incendio

(Información por t. s. h.)

Alemania

El mantenimiento del orden en las fiestas de Pascua

Berlin 1.—Los miembros del Gabinete, tranquilizados por los decretos recientes para el mantenimiento del orden, salieron de la capital con motivo de las fiestas de Pascua.

Solamente el ministro de la Reichswehr, Groener, queda en Berlin para despachar los asuntos corrientes.

El presidente del Reichstag, Loebe, convocó al comité del mismo para el día 8 de abril actual para examinar las mociones de los comunistas, de los social-nacionalistas y de los nacionalistas que piden la convocación del Reichstag para discutir los recientes decretos de von Hindenburg.

La política francesa según el «Vorwaerts».

Berlin 1.—Según informaciones del periódico «Vorwaerts» los socialistas franceses llegaron a un acuerdo en principio con los grupos radicales socialistas, asegurando así la formación de un cartel electoral común para las elecciones generales del año próximo, con condiciones, sin embargo, que garantizan completa libertad de acción para cada uno de los partidos.

Comentarios al discurso de Curtius

Berlin 1.—Las noticias procedentes de Paris y de Londres confirman las primeras indicaciones de que el discurso del ministro alemán de Negocios extranjeros, Curtius, referente al acuerdo austro-alemán de aduanas, contribuyó materialmente a calmar los ánimos, aunque la situación sigue, naturalmente, sin cambio.

En Londres especialmente, el discurso parece haber causado una impresión favorable, según se deduce de los comentarios del corresponsal diplomático del «Daily Telegraph» que escribe que Curtius consiguió exceder en tacto y prudencia al ministro británico Henderson en su discurso en la Cámara de los Comunes y que el carácter conciliativo de sus palabras hizo desaparecer la desconfianza en los centros políticos.

La prensa francesa guarda naturalmente más reserva, pero la mayoría de los comentarios, sin abandonar su actitud hostil, admiten que Curtius ha conseguido disminuir la tensión y crear una atmósfera mejor.

Vuelo del hidropilano gigante «Rohrbach-Romar».

Berlin 1.—El hidropilano gigante «Rohrbach-Romar», construido en Alemania, salió hoy de Trevennen de emprendiendo el vuelo para Saint Raphael, donde será entregado a la marina francesa de guerra a cuenta de las Reparaciones.

Consejo del Imperio

Discurso de Curtius

Berlin 1.—Durante la sesión de ayer del Consejo del Imperio, Curtius pronunció un largo discurso sobre el acuerdo austro-alemán de aduanas, confirmando sus declaraciones precedentes sobre la perfecta regularidad y legalidad de dicho acuerdo, que no se opone a ningún tratado, sino que establece bases para una unión efectiva de las naciones europeas.

La aproximación entre ambos gobiernos para la conclusión de dicho acuerdo fué provocada por graves preocupaciones económicas, especialmente en Alemania, donde hay cinco millones de obreros sin trabajo y una profunda miseria en la agricultura, amenazando ello a la nación con graves peligros económicos y sociales.

El ministro terminó su discurso con la afirmación de que es inconcebible la idea de que el acuerdo pueda perjudicar la buena inteligencia entre las naciones y poner la paz en peligro puesto que Alemania y Austria tienen un interés particular en la consolidación de la misma.

La ciudad de Plungiany destruida por las llamas

Koenigsberg 1.—La ciudad lituana de Plungiany fué destruida por un incendio.

Trescientas casas y 700 almacenes y oficinas fueron presa de las llamas.

Los bomberos no pudieron combatir contra el fuego durante mu-

chas horas, porque las canalizaciones de agua estaban heladas.

Italia

Mussolini pronunciará un discurso sobre la situación económica

Roma 1.—Se anuncia para mañana por la tarde un importante discurso de Mussolini sobre la situación económica y financiera, al abrir el «duce» la Asamblea de todos los directores de compañías italianas, asistiendo también el gobernador del Banco de Italia y todos los subsecretarios de Estado.

Nuevo puente

Nápoles 1.—Se celebró ayer la ceremonia de la colocación de la primera piedra del nuevo puente que unirá la isla Nisida con la tierra firme.

Delegación de ciegos a Nueva York

Nápoles 1.—A bordo de la motonave «Vulcania» salió para Nueva York una delegación de la Unión italiana de ciegos, que participará en el Congreso internacional.

Conferencia internacional del trigo

Recepción en honor de los congresistas

Roma 1.—El ministro de Agricultura, Acerbo, dió en el Hotel Excelsior una gran recepción en honor de los congresistas, participando en la misma numerosos ministros y subsecretarios, embajadores y ministros plenipotenciarios de todas las naciones representadas en la conferencia y además numerosas autoridades y personalidades del mundo político y económico de Roma.

Banquete

Roma 1.—El presidente del Instituto internacional de agricultura, De Michels, ofreció a los delegados de la Conferencia internacional del trigo, un gran banquete en el Salón marítimo en Ostia.

Después los congresistas visitaron las excavaciones en dicha ciudad, conducidos por el profesor Stadler.

Inglaterra

La organización administrativa de las islas Trinidad

Londres 1.—En una comunicac-

Corresponsal

necesita importan e casa comercial Barcelona buen sueldo y comisión

Actualmente encuéntrase Palma, jefe organización.

Se exige fianza: Veinte mil pesetas papel de Estallo metálico, inútil sin este requisito.

Escribir a esta Administración A. B.

sobre el acuerdo austro alemán de aduanas.

Argentina

Explosión a bordo de un submarino

Buenos Aires 1.—En el momento en que el submarino «Humayta» estaba cargando sus baterías para sumergirse, se produjo una explosión causando heridas a un oficial y a seis marineros.

Se considera que el submarino está perdido.

El record de Kaye Don

Buenos Aires 1.—Kaye Don intentará probablemente mañana batir el record mundial de velocidad con su lancha «Miss England» en el Paraná, entre Las Palmas y Rio de Janeiro.

Hungria

El tratado de amistad con Grecia

Budapest 1.—Se cambiaron los documentos de ratificación del tratado de amistad y arbitraje entre Grecia y Hungría.

Nicaragua

Violento terremoto

La ciudad de Managua destruida

Nueva York 1.—Un violento terremoto destruyó casi completamente la ciudad de Managua, capital de la República de Nicaragua.

Un incendio espantoso siguió al terremoto, haciendo imposible los socorros, mientras que el volcán Momotombo arrojaba lavas y piedras incandescentes.

El gobierno de los Estados Unidos y otras naciones organizaron los socorros.

El número de víctimas

Washington 1.—En los terremotos resultaron 2.500 muertos y 800 heridos.

Los perjuicios materiales alcanzan la cifra de 50 millones de dolares.

Otros detalles

Nueva York 1.—Los telegramas procedentes del centro de América dan detalles del terremoto que destruyó la ciudad de Managua en unos seis segundos, resultando 2.500 muertos y de 3 a 4.000 heridos.

Los perjuicios materiales alcanzan la cifra de 35 millones de dolares. El edificio de la legación alemana

escapó al desastre, pero los de las legaciones británica y americana quedaron destruidos.

Los socorros fueron retrasados por la destrucción de las vías férreas hasta una distancia considerable de la ciudad.

De 150 detenidos que se hallaban en la cárcel, parece que ninguno escapó a la muerte.

Por una circunstancia providencial, la mitad de los habitantes de la ciudad estaban ausentes con motivo de las fiestas de Pascua, habian ido a varios lugares de recreo, en la orilla del mar.

Nuevos detalles

Londres 1.—Según evaluaciones oficiales, el número de muertos consecuencia del terremoto que pasó de mil y el de los heridos de 3.000.

Parece que los estragos están localizados en Managua, donde el incendio causado por la explosión de las canalizaciones de gas aumentó la espantosa situación.

El fuego arde todavía esta tarde.

Las informaciones oficiales recibidas en Londres del consul británico en Managua indicaban que el fuego estaba amenazando la Legación británica.

Barcos y aeroplanos se apresuraron a llevar socorros al distrito devastado.

Otras sacudidas sísmicas Managua 1.—Se hicieron sentir todavía hoy algunas sacudidas sísmicas.

La ciudad quedó prácticamente destruida.

Las informaciones referentes al número de víctimas son contradictorias.

Holanda

Exportación ilegal de oro

La Haya 1.—Con el fin de hacer más difícil la exportación ilegal de oro, que está amenazando las reservas del Banco de Holanda, dicho establecimiento decidió reducir la circulación de las monedas de oro en toda la nación.

Vaticano

Audiencia

Ciudad Vaticana 1.—El Papa recibió en audiencia particular a un grupo de delegados de la Conferencia internacional del trigo, entre ellos el doctor Lebretton.